

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 502

IX LEGISLATURA

5 de agosto de 2014

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 9-12/PE-000833, Pregunta relativa a deudas de la Junta de Andalucía, en materia de ayuda a domicilio en municipios de la provincia de Jaén (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 7
- 9-13/PE-000562, Pregunta relativa a recomendación del Defensor del Pueblo Andaluz a la Consejería de Salud y Bienestar Social en su informe sobre intervención de la Junta de Andalucía en el sistema penitenciario (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 8
- 9-13/PE-000818, Pregunta relativa a deuda de la Junta de Andalucía con las corporaciones locales en la provincia de Almería (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 10
- 9-13/PE-001701, Pregunta relativa a plazas de promoción interna en sanidad (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 11
- 9-13/PE-003066, Pregunta relativa a deuda de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales con municipios de Sevilla y viceversa (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 12

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 502

IX LEGISLATURA

5 de agosto de 2014

- 9-13/PE-003092, Pregunta relativa al maltrato familiar (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 13
- 9-14/PE-000082, Pregunta relativa a Bolsa Única del SAS y puntuación en el apartado capítulos de libros (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 15
- 9-14/PE-000153, Pregunta relativa a deuda comercial con proveedores y prestatarios de servicios públicos de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 16
- 9-14/PE-000209, Pregunta relativa a contrataciones de personal para ayudas a la dependencia en Maracena, Granada (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 17
- 9-14/PE-000210, Pregunta relativa a contrataciones de personal para ayudas a la dependencia en Loja, Granada (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 18
- 9-14/PE-000212, Pregunta relativa a contrataciones de personal para ayudas a la dependencia en Almuñécar, Granada (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 19
- 9-14/PE-000223, Pregunta relativa a plan extraordinario de acción social en Jaén (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 20
- 9-14/PE-000382, Pregunta relativa a cesión de terrenos municipales a la Asociación Mayores de Mijas para construcción de residencia pública (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 21
- 9-14/PE-000449, Pregunta relativa a receptores del ingreso mínimo de solidaridad en Linares, Jaén (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 22
- 9-14/PE-000452, Pregunta relativa a receptores de las prestaciones del Decreto-Ley de medidas extraordinarias y urgentes de lucha contra la exclusión social en Andalucía en Linares (Jaén) en el 2013 (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 23
- 9-14/PE-000487, Pregunta relativa a centros de menores en Jaén (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 24
- 9-14/PE-000579, Pregunta relativa a evaluación de la situación de la salud mental en Andalucía (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 25
- 9-14/PE-000580, Pregunta relativa a mejoras en el tratamiento de la salud mental en Andalucía de carácter sanitario (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 29

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 502

IX LEGISLATURA

5 de agosto de 2014

- 9-14/PE-000582, Pregunta relativa a medios para la atención de la población infanto-juvenil que padece trastornos mentales (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 30
- 9-14/PE-000599, Pregunta relativa a la atención de la salud mental en los centros penitenciarios (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 31
- 9-14/PE-000607, Pregunta relativa a convenios de la sanidad pública gaditana y los centros hospitalarios privados (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 32
- 9-14/PE-000608, Pregunta relativa a conciertos de la sanidad pública, en la provincia de Cádiz, con empresas privadas para la realización de pruebas de radiodiagnóstico (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 35
- 9-14/PE-000623, Pregunta relativa a Registro de Voluntades Anticipadas en Andalucía (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 36
- 9-14/PE-000640, Pregunta relativa a conciertos de la sanidad pública, en la provincia de Cádiz, con empresas privadas para la realización de consultas médicas de especialistas (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 38
- 9-14/PE-000641, Pregunta relativa a conciertos de la sanidad pública, en la provincia de Cádiz, con empresas privadas para la realización de pruebas de radiodiagnóstico (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 39
- 9-14/PE-000719, Pregunta relativa a inversiones realizadas por la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y sus entes instrumentales en cada uno de los municipios de la provincia de Huelva (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 40
- 9-14/PE-000731, Pregunta relativa a plan de apoyo a la familia en Andalucía (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 42
- 9-14/PE-000752, Pregunta relativa a albergue Inturjovent de Aguadulce, Almería (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 43
- 9-14/PE-000777, Pregunta relativa a las plazas en centros de menores de la provincia de Granada (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 44
- 9-14/PE-000792, Pregunta relativa a los conciertos de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales con empresas privadas para consultas de especialistas en la provincia de Málaga (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 46
- 9-14/PE-000793, Pregunta relativa a los conciertos de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales con empresas privadas en la provincia de Málaga (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 47

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 502

IX LEGISLATURA

5 de agosto de 2014

- 9-14/PE-000795, Pregunta relativa al programa Plan de Fomento Agrario en la provincia de Málaga (*Contestada por el Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales*) 48
- 9-14/PE-000841, Pregunta relativa a las bajas de personal de justicia en la provincia de Almería (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 62
- 9-14/PE-000842, Pregunta relativa a las bajas de personal de justicia en la provincia de Cádiz (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 63
- 9-14/PE-000843, Pregunta relativa a las bajas de personal de justicia en la provincia de Córdoba (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 64
- 9-14/PE-000844, Pregunta relativa a las bajas de personal de justicia en la provincia de Granada (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 65
- 9-14/PE-000845, Pregunta relativa a las bajas de personal de justicia en la provincia de Huelva (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 66
- 9-14/PE-000846, Pregunta relativa a las bajas de personal de justicia en la provincia de Jaén (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 67
- 9-14/PE-000847, Pregunta relativa a las bajas de personal de justicia en la provincia de Málaga (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 68
- 9-14/PE-000848, Pregunta relativa a las bajas de personal de justicia en la provincia de Sevilla (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 69
- 9-14/PE-000849, Pregunta relativa a las suplencias de personal de justicia en la provincia de Almería (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 70
- 9-14/PE-000850, Pregunta relativa a las suplencias de personal de justicia en la provincia de Cádiz (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 71
- 9-14/PE-000851, Pregunta relativa a las suplencias de personal de justicia en la provincia de Córdoba (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 72
- 9-14/PE-000852, Pregunta relativa a las suplencias de personal de justicia en la provincia de Granada (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 73
- 9-14/PE-000853, Pregunta relativa a las suplencias de personal de justicia en la provincia de Huelva (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 74
- 9-14/PE-000854, Pregunta relativa a las suplencias de personal de justicia en la provincia de Jaén (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 75

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 502

IX LEGISLATURA

5 de agosto de 2014

- 9-14/PE-000855, Pregunta relativa a las suplencias de personal de justicia en la provincia de Málaga (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 76
- 9-14/PE-000856, Pregunta relativa a las suplencias de personal de justicia en la provincia de Sevilla (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 77
- 9-14/PE-000904, Pregunta relativa al Plan Integral de Diabetes de Andalucía (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 78
- 9-14/PE-000905, Pregunta relativa al Plan Integral de Oncología de Andalucía (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 85
- 9-14/PE-000988, Pregunta relativa al incumplimiento en los documentos del Diraya, atención especializada (DAE), de la normativa legal vigente (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 87
- 9-14/PE-000989, Pregunta relativa a la integración entre el DAE y los soportes electrónicos de otros ámbitos asistenciales (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 89
- 9-14/PE-000990, Pregunta relativa a los desarrollos del Diraya, atención especializada (DAE), deficitarios o incompletos (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 91
- 9-14/PE-000991, Pregunta relativa a las dificultades en la implantación del Diraya, atención especializada, DAE (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 92
- 9-14/PE-000992, Pregunta relativa a la arquitectura por módulos del Diraya, atención especializada, DAE (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 93
- 9-14/PE-000993, Pregunta relativa a las solicitudes denegadas de escuelas taller de la convocatoria 2011 en la provincia de Córdoba (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 95
- 9-14/PE-001002, Pregunta relativa al Plan de Infraestructuras Judiciales en Huelva (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 96
- 9-14/PE-001012, Pregunta relativa al coste salarial de los trabajadores del Consorcio del Centro de Formación en Técnicas Industriales de San Fernando (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 97
- 9-14/PE-001013, Pregunta relativa al cese o traslado de los trabajadores del Consorcio del Centro de Formación en Técnicas Industriales de San Fernando (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 98

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 502

IX LEGISLATURA

5 de agosto de 2014

- 9-14/PE-001085, Pregunta relativa a las inversiones de la Consejería de Justicia e Interior para el año 2014 en la provincia de Sevilla (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 99
- 9-14/PE-001089, Pregunta relativa a las inversiones de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para el año 2014 en la provincia de Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 100
- 9-14/PE-001096, Pregunta relativa a las inversiones de la Consejería de Justicia e Interior para el año 2014 en Sevilla capital (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 101
- 9-14/PE-001100, Pregunta relativa a las inversiones de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para el año 2014 en Sevilla capital (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 102
- 9-14/PE-001146, Pregunta relativa a los juzgados de Marzales, Menores y Vigilancia Penitenciaria de Algeciras, Cádiz (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 103
- 9-14/PE-001160, Pregunta relativa al Programa de Deporte Escolar en Andalucía (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 104

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-000833, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deudas de la Junta de Andalucía, en materia de ayuda a domicilio en municipios de la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 90, de 24 de octubre de 2012

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

A la fecha actual, los retrasos en los pagos por el servicio de ayuda a domicilio a ayuntamientos de la provincia de Jaén son los siguientes:

Ayuntamiento de Alcalá la Real:	473.194 €
Ayuntamiento de Andújar:	98.185 €
Ayuntamiento de Jaén:	191.606 €
Ayuntamiento de Linares:	506.573 €
Ayuntamiento de Martos:	163.386 €
Ayuntamiento de Úbeda:	86.476 €

Desde 2012, estos ayuntamientos han recibido abonos por valor de casi 20 millones de euros en concepto de ayuda a domicilio.

Sevilla, 23 de abril de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-000562, respuesta a la Pregunta escrita relativa a recomendación del Defensor del Pueblo Andaluz a la Consejería de Salud y Bienestar Social en su informe sobre intervención de la Junta de Andalucía en el sistema penitenciario

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 186, de 20 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

Informamos que la colaboración con Instituciones Penitenciarias se rige por un convenio marco, entre la Junta de Andalucía y el Ministerio de Justicia. En este acuerdo se contempla la posibilidad de extender y concretar los objetivos fijados en el mismo mediante acuerdos sectoriales por áreas de acción: educativa, cultural, sanitaria, bienestar social, etc. Los acuerdos sectoriales existentes, en el ámbito de las competencias de la actual Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales son dos: convenio de colaboración en materia sanitaria entre el Ministerio del Interior y la Consejería de Salud y Bienestar Social, de 16 de agosto de 2013, y el acuerdo sectorial en materia de drogodependencias entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y el Ministerio del Interior, de 14 de julio de 2005.

En relación al Informe Especial del Defensor del Pueblo Andaluz informamos sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones sexta y séptima que se dirigen al ámbito de competencia de nuestra Consejería.

Ante la recomendación sexta podemos informar del importante esfuerzo económico que ha realizado nuestra Consejería para la incorporación de personal a los equipos externos para los distintos centros y los recursos dirigidos a conseguir que los CP se acreditaran como dispensadores de metadona.

Con respecto a la recomendación séptima, del mismo modo, se ha mejorado la gestión de citas para las consultas de especialidades y se está ofertando, en la medida de lo posible, disponibilidad horaria y concentración de citas de especialidad. Aún así, no podemos responder respecto al problema de pérdidas de citas con especialistas hospitalarios cuando se deben a la incomparecencia de fuerza pública conductora y de custodia. No tenemos conocimiento de que se haya producido ninguna reunión de la Comisión Mixta de Transferencias.

Igualmente informamos que nuestras unidades de salud mental con el o los centros penitenciarios, ubicados en su zona de influencia, desarrollan conjuntamente planes, programas específicos y actividades con los servicios sanitarios de los CP; actuando estas unidades de salud mental como de segundo nivel, con respecto a los centros penitenciarios.

Finalmente, decir que en ambos acuerdos sectoriales se contempla un espacio de diálogo con el Ministerio del Interior: la Comisión de Seguimiento y Evaluación de cada convenio, donde se abordan mejoras en la coordinación asistencial y sostenibilidad de las mismas; así mismo, a nivel operativo, funcionan las comisiones técnicas provinciales. En ambos casos tanto en el ámbito de la atención sanitaria como en el de drogodependencias y adicciones.

Sevilla, 15 de abril de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000818, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda de la Junta de Andalucía con las corporaciones locales en la provincia de Almería

Formulada por Excmo. Sr. D. Francisco Javier Arenas Bocanegra, Excma. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 208, de 24 de abril de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, les informo que la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales no tiene ninguna deuda con las entidades locales de provincia de Almería relativa a Servicio de Ayuda a Domicilio en 2012.

Debido a la situación presupuestaria –derivada, en gran parte, por la asfixia a la que el Gobierno de España tiene sometidas a las comunidades autónomas a través del objetivo de déficit y de sucesivos recortes sociales– los pagos se están retrasando. No obstante, a pesar de estas dificultades, en el año 2013 hemos liquidado el 87% de pagos relativos a Servicio de Ayuda a Domicilio en la provincia de Almería.

Las entidades locales y las entidades que colaboran con la Junta de Andalucía en la gestión de los servicios sociales y la atención a la dependencia pueden tener la absoluta garantía de que para el Gobierno andaluz los pagos relacionados con el Sistema de Atención a la Dependencia son una prioridad.

Sevilla, 29 de abril de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,

María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001701, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plazas de promoción interna en sanidad*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz**Pregunta publicada en el BOPA núm. 257, de 4 de julio de 2013**Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales**Orden de publicación de 7 de mayo de 2014*

El número de plazas de promoción interna se detalla en el siguiente cuadro, distinguiendo categoría y provincia en la que se adjudica. Para su cálculo se ha tenido en cuenta el período vacacional 2012 de «sustitución por vacaciones», conforme a lo estipulado en el pacto de bolsa.

Sustitución vacaciones periodo vacacional 2012 por provincias y categorías		
PROVINCIA	CATEGORIA	PI
ALMERÍA	ENFERMERA	4
	TECNICO ESPECIALISTA LABORATORIO	4
	TELEFONISTA	1
CÁDIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4
	CELADOR	1
	COCINERO	1
	ENFERMERA	10
CÓRDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
	ENFERMERA	5
	FISIOTERAPEUTA	1
GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3
	ENFERMERA	6
	ENFERMERA-AREA DE CUIDADOS CRITICOS	1
	FISIOTERAPEUTA	1
	MATRONA	1
	MONITOR	1
	TECNICO ESPECIALISTA ANATOMIA PATOLOGICA	1
	TECNICO ESPECIALISTA DIETETICA Y NUTRICION	1
	TECNICO ESPECIALISTA LABORATORIO	6
	TECNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNOSTICO	4
	TELEFONISTA	1
HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2
	CELADOR CONDUCTOR	1
	ENFERMERA	5
	TECNICO ESPECIALISTA DOCUMENTACION SANITARIA	1
JAÉN	TECNICO ESPECIALISTA LABORATORIO	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4
	ENFERMERA	2
	TECNICO ESPECIALISTA LABORATORIO	4
SEVILLA	ADMINISTRATIVO	2
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
	ENFERMERA	2
	TECNICO ESPECIALISTA LABORATORIO	1

Sevilla, 15 de abril de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-003066, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales con municipios de Sevilla y viceversa

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 358, de 20 de diciembre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le informo que, a fecha 13 de enero de 2014, la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales mantiene una deuda con los municipios de Sevilla de 4.690.503,73 euros. El Servicio Andaluz de Salud (SAS) mantiene una deuda de 205.890,11 euros con los ayuntamientos de Sevilla; y, a su vez, estos mantienen una deuda con el SAS de 2.223,91 euros. El Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) mantiene una deuda de 734.557,82 euros con los ayuntamientos de Sevilla. El Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ) mantiene una deuda de 97.575,80 euros con los ayuntamientos de Sevilla. Las obligaciones pendientes de pago por parte de este organismo se refieren de forma exclusiva a la Resolución de 22 de noviembre de 2013, al amparo de la Orden de 17 de mayo de 2013, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a entidades locales. La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES) no mantiene deuda alguna con los municipios de la provincia de Sevilla. Los municipios de la provincia de Sevilla adeudan a la EPES 15.306,50 euros. La Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (Inturjovent) no mantiene deuda alguna con los municipios de la provincia de Sevilla. El Ayuntamiento de Pilas adeuda a Inturjovent 4.800 euros. La Agencia Sanitaria Bajo Guadalquivir mantiene una deuda de 173.230,42 euros con los ayuntamientos de Sevilla. Respecto a la deuda de los municipios de Sevilla con la agencia sanitaria, esta asciende a 12.410,51 euros. La Agencia de Servicios Sociales de Andalucía (ASSDA) mantiene una deuda de 8.326.657,71 euros con los municipios de la provincia de Sevilla.

Sevilla, 28 de abril de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****9-13/PE-003092, respuesta a la Pregunta escrita relativa al maltrato familiar**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 364, de 3 de enero de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

Dentro del ámbito doméstico y la vida cotidiana surgen situaciones de riesgo y de violencia que afecta especialmente a los colectivos más débiles. Para ellos hay dispuestos múltiples servicios de prevención y atención, así como procedimientos de actuación que buscan, en la medida de lo posible, poner fin a la situación rápidamente, asistir a las víctimas y paliar el daño producido. Puede consultar de forma concreta la información y los diferentes programas desarrollados e informes realizados en la web de la Junta de Andalucía en el siguiente enlace: <http://juntadeandalucia.es/temas/seguridad/victimas/violencia-domestica.html>.

En cuanto a la evolución del maltrato en el ámbito doméstico, nuestra comunidad autónoma cuenta con la implantación del Sistema de Información sobre Maltrato Infantil de Andalucía (SIMIA), regulado por el Decreto 3/2004, de 7 de enero, modificado por el Decreto 81/2010, de 30 de marzo, y desarrollado por la Orden de 23 de junio de 2006, por la que se aprueban los modelos de la Hoja de Detección y Notificación del Maltrato Infantil, ha posibilitado que, desde el año 2008, se tengan datos globales sobre el maltrato infantil. Durante el periodo comprendido entre 1/1/2008 y el 30/11/2013 se han registrado en el SIMIA, en la provincia de Sevilla, 9.194 notificaciones de posibles casos de maltrato infantil, habiendo sido confirmados 2.340.

Con respecto a los datos del maltrato familiar en el ámbito de las personas mayores en la provincia de Sevilla, son los que se tiene constancia a través de las llamadas recibidas en el Teléfono de Atención a las Personas Mayores (TELMAY). Este servicio se puso en marcha en el año 2006, siendo los datos que se disponen desde esa fecha los siguientes:

PROVINCIA LLAMADA	EVOLUCIÓN LLAMADAS RECIBIDAS POSIBLES CASOS DE MALTRATO EN EL ÁMBITO FAMILIAR							
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
SEVILLA	41	248	309	415	329	419	522	331

Sevilla, 24 de febrero de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,

María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000082, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Bolsa Única del SAS y puntuación en el apartado capítulos de libros

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Jesús Gázquez Linares, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 394, de 17 de febrero de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le informo que, al efecto de la valoración de los méritos referidos a publicaciones de capítulos y libros completos, se exige el rigor científico –calidad científica, técnica y didáctica, fruto de reflexiones teóricas o investigaciones realizados–, el carácter inédito de la publicación y su difusión, ediciones y tirada, así como la idoneidad y prestigio de la editorial.

Solo se valorarán los libros y capítulos que hay sido publicados por una empresa editorial, quedando excluidas las autoediciones (autor-editor) y las ediciones de asociaciones, centros o agrupaciones que no aseguren un filtro de calidad suficiente de la obra publicitaria.

Se ha de requerir ejemplar de la publicación o fotocopia completa de la misma con compulsas, como mínimo, de las páginas acreditativas de la autoría, y el ISBN.

No se valorarán como libros las ediciones impresas o electrónicas de las tesis doctorales, salvo cuando hayan experimentado una profunda revisión y remodelación con posterioridad a su defensa pública y estén publicadas por una empresa editorial o servicio de publicaciones de una institución universitaria.

Respecto al carácter científico del libro o capítulo de libro: la temática de la obra ha de pertenecer al campo de Ciencias de la Salud, relacionada directamente con la categoría profesional y/o especialidad o área de trabajo a la que opta. Se valorarán preferentemente los libros publicados por editoriales especializadas de reconocido prestigio en las que se pueda garantizar un riguroso proceso de selección y evaluación de originales.

Por tanto, se está llevando a cabo la valoración de la validez científica de las publicaciones, velando por el cumplimiento de los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, así como garantizando la transparencia y seguridad jurídica en todo el proceso de selección de personal estatutario temporal a través de la bolsa única.

Sevilla, 23 de abril de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000153, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda comercial con proveedores y prestarios de servicios públicos de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 396, de 19 de febrero de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, al cierre de los ejercicios 2009 al 2013, los montantes de cada año han sido:

2009: 16.867.595 euros.

2010: 14.661.000 euros.

2011: 12.520.455 euros.

2012: 13.363.621 euros.

2013: 9.972.488 euros (datos provisionales a finalizar el ejercicio).

Sevilla, 16 de abril de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,

María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000209, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contrataciones de personal para ayudas a la dependencia en Maracena, Ganada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 396, de 19 de febrero de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le informo que en los últimos cuatro años se han destinado 252.125 euros para la contratación de personal administrativo (6 administrativos contratados) y trabajadores sociales (4 trabajadores sociales contratados) en el Ayuntamiento de Maracena, cuyas funciones son las prestaciones básicas y funcionamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios.

Sevilla, 28 de abril de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000210, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contrataciones de personal para ayudas a la dependencia en Loja, Ganada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 396, de 19 de febrero de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le informo que en los últimos cuatro años se han destinado 324.930 euros para la contratación de personal administrativo (4 administrativos contratados) y trabajadores sociales (8 trabajadores sociales contratados) en el Ayuntamiento de Loja, cuyas funciones son las prestaciones básicas y funcionamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios.

Sevilla, 28 de abril de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000212, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contrataciones de personal para ayudas a la dependencia en Almuñécar, Ganada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 396, de 19 de febrero de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le informo que en los últimos cuatro años se han destinado 353.514 euros para la contratación de personal administrativo (1 administrativo o administrativa contratado) y trabajadores sociales (18 trabajadores sociales contratados) en el Ayuntamiento de Almuñécar, cuyas funciones son las prestaciones básicas y funcionamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios.

Sevilla, 28 de abril de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000223, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan extraordinario de acción social en Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 397, de 20 de febrero de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le informo que el Plan Extraordinario de Acción Social está regulado por el Decreto Ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía, y comprende varias medidas.

El Programa de Ayuda a la Contratación ha consistido en la asignación de una cuantía económica a los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Andalucía destinada a la contratación de personas que se encontraran en situación de demandante de empleo durante un período ininterrumpido igual o superior a un año y pertenezcan a una unidad familiar en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo. El presupuesto destinado a este programa en la provincia de Jaén es de 2.340.503,41 euros.

Por otro lado, el Programa de Consolidación de la Ayuda a Domicilio busca preservar la actividad de los servicios de ayuda a domicilio y mantener el empleo en este sector. El presupuesto destinado a este programa en la provincia de Jaén es de 2.293.952,75 euros.

Los empleos creados y tareas desarrolladas de las personas contratadas con cargo a este programa se conocerán una vez finalice el plazo de justificación que establecen los artículos 18 y 25 del citado decreto ley.

Sevilla, 27 de abril de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000382, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cesión de terrenos municipales a la Asociación Mayores de Mijas para construcción de residencia pública

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 400, de 25 de febrero de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le informo que la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales no tiene constancia de ningún expediente abierto sobre la cesión por parte del Ayuntamiento de Mijas de un terreno a la Junta de Andalucía para la construcción de un centro residencial de personas mayores y centro de día.

Sevilla, 20 de abril de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000449, respuesta a la Pregunta escrita relativa a receptores del ingreso mínimo de solidaridad en Linares, Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 26 de febrero de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le informo que durante el ejercicio 2013, por parte de familias residentes en el municipio de Linares, se recibieron 702 solicitudes para acceder al Programa de Solidaridad de los Andaluces. En el mismo periodo, 656 unidades familiares se beneficiaron del Ingreso Mínimo de Solidaridad.

Sevilla, 28 de abril de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-14/PE-000452, respuesta a la Pregunta escrita relativa a receptores de las prestaciones del Decreto-Ley de medidas extraordinarias y urgentes de lucha contra la exclusión social en Andalucía en Linares (Jaén) en el 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 26 de febrero de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le informo que el Plan Extraordinario de Acción Social está regulado por el Decreto Ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía y comprende varias medidas.

El Programa de Ayuda a la Contratación ha consistido en la asignación de una cuantía económica a los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Andalucía destinada a la contratación de personas que se encontraran en situación de demandante de empleo durante un período ininterrumpido igual o superior a un año y pertenezcan a una unidad familiar en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo. En la ciudad de Linares se han realizado 359 contrataciones laborales. Las personas destinatarias han sido aquellas que cumplían los requisitos establecidos en el capítulo I, artículos 8 y 9 del citado decreto ley.

Por otro lado, el Programa de Consolidación de la Ayuda a Domicilio busca preservar la actividad de los servicios de ayuda a domicilio y mantener el empleo en este sector. A día de la fecha no se han recibido las certificaciones del Ayuntamiento de Linares, necesarias para conocer las personas beneficiarias.

En cuanto al Plan Extraordinario de Solidaridad y Garantía Alimentaria se concedió una subvención institucional de 31.515,25 euros, regulada por la Orden de 22 de mayo de 2013, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el apoyo a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria en Andalucía, para una escuela de verano a la que asistieron 60 menores con edades comprendidas entre lo 3 y 11 años de zonas con necesidades de transformación social.

Sevilla, 28 de abril de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000487, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centros de menores en Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Serrano Jódar y D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 26 de febrero de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

Los centros de protección constituyen espacios donde se atiende a menores, promoviendo el desarrollo integral de las diversas dimensiones como personas, combinando la calidad técnica y la calidez humana. Es por tanto, un entorno convivencial y formativo en el que se garantiza, por un lado, unos recursos profesionales y materiales suficientes y adecuados; por otro, una calidez que posibilite relaciones afectivas inspiradas en los estilos y características de una familia normalizada.

El acogimiento en centro residencial conlleva, en la mayoría de las ocasiones, una intervención paralela en el medio socio-familiar de cada menor, trabajando con su familia de origen al objeto de prestar el apoyo necesario, para que supere la situación que motivó la adopción de la medida y puedan retornar a su medio familiar.

El acogimiento residencial constituye una alternativa válida, que se utilizará cuando resulte más beneficiosa para la persona menor de edad por sus condiciones personales. Es una de las vías para el desarrollo de la medida de tutela o guarda, junto con las distintas fórmulas de acogimiento familiar, al mismo tiempo que desarrolla una labor de complemento de las mismas.

Por ello, la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales no tiene previstos nuevos cambios tras la firma de los actuales conciertos con las entidades de Jaén para 2014.

Sevilla, 20 de abril de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-14/PE-000579, respuesta a la Pregunta escrita relativa a evaluación de la situación de la salud mental en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 408, de 10 de marzo de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO 9-14/PE-000579, 9-14/PE-000580 Y 9-14/PE-000582

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le informo que debido a la situación presupuestaria –derivada, en gran parte por la asfixia a la que el Gobierno de España tiene sometidas a las comunidades autónomas a través del objetivo del déficit y de sucesivos recortes sociales–, la atención a la salud mental en Andalucía se ha visto afectada. A pesar de ello, el Gobierno andaluz está realizando un gran esfuerzo para mantener todos los dispositivos de salud mental. De hecho no se ha cerrado ni una sola unidad. La accesibilidad sigue siendo universal sin exceder los tiempos de espera establecidos para la atención especializada.

El número total de consultas en las unidades de salud mental comunitaria se ha incrementado un 43,81%, desde 2008; de 934.725 consultas totales en 2008 se pasa a 1.344.202 en 2013. Este incremento es especialmente significativo en las primeras consultas: 112.249 en 2008 y 189.252 en 2013, un 68,6% más. Incremento que se produce también en el ámbito de la atención primaria donde se atienden pacientes con ansiedad y depresión en el marco del proceso asistencial integrado ansiedad, depresión y somatizaciones.

También ha aumentado el número de pacientes atendidos en un 26,6%. En 2008 se atendieron 212.087 pacientes y, en 2013, un total de 268.521. Es decir, aumenta considerablemente el número de pacientes y el incremento en número de consultas casi duplica este porcentaje. Para paliar los efectos nocivos mencionados, se han puesto en marcha iniciativas que, sin coste añadido y con los mismos recursos, tienen un impacto significativo en el bienestar de las personas y previenen intervenciones sanitarias posteriores. Tal es el caso de la implantación de los grupos socioeducativos en Atención Primaria en los que han participado, entre los años 2012 y 2013, 3.400 mujeres de las que 2.650 han concluido ya su actividad. También, en colaboración con atención primaria, se han editado 24 guías de autoayuda para usuarios y profesionales, como herramientas para la atención a pacientes con ansiedad y depresión, desmedicalizando el abordaje de los problemas y el malestar generado por las dificultades de la vida cotidiana.

Andalucía cuenta con 77 dispositivos en unidad de salud mental comunitaria; 14 dispositivos, 252 camas y 20 plazas en hospital de día en la unidad de salud mental infanto-juvenil; 20 dispositivos y 546 camas en unidad de hospitalización de salud mental; 16 dispositivos y 340 camas en hospital de día de salud mental; 9 dispositivos y 300 plazas en unidad de rehabilitación de salud mental; 15 dispositivos, 255 camas y 296 plazas en programa de día en comunidad terapéutica de salud mental. A fecha de diciembre de 2013, Andalucía cuenta con 2.697 profesionales de atención a la salud mental.

Por otro lado, Andalucía cuenta con 14 unidades de salud mental infanto-juvenil (USMIJ). En cada una de estas unidades se desarrollan programas de hospital de día dirigidos específicamente a la población infantil y juvenil, contando en la actualidad con 175 profesionales:

	USMIJ	2009		2010		2011		2012	
		Personal	Pacientes	Personal	Pacientes	Personal	Pacientes	Personal	Pacientes
ALMERÍA	H. Torrecárdenas	19	1.398	24	1.367	24	1.300	11	1.177
CÁDIZ	H. Puerto Real	5	985	8	1.087	8	1.151	7	1.133
	H. Puerta del Mar	6	984	6	1.032	6	1.133	6	1.108
	AGS Campo de Gibraltar	11	1.466	11	1.520	11	1.479	11	1.526
	H. Jerez	11	851	9	1.014	9	1.021	10	1.046
CÓRDOBA	H. Reina Sofía	8	1.688	13	1.979	13	2.096	14	2.086
GRANADA	H. Virgen de las Nieves	15	1.656	16	1.656	16	1.704	16	1.985
HUELVA	H. J.R. Jiménez	14	1.152	16	1.142	16	1.255	16	1.451
JAÉN	CH Jaén	26	1.305	27	1.210	27	1.315	28	1.261
MÁLAGA	H. Regional de Málaga	12	832	13	885	13	792	13	931
	H. Virgen de la Victoria	27	744	18	797	18	913	14	1.044
SEVILLA	H. Virgen del Rocío	12	1.732	14	1.631	14	1.483	14	1.301
	H. Virgen Macarena	10	2.025	12	1.819	12	1.763	11	1.892
	H. Valme	12	1.231	13	1.288	13	1.329	12	1.506
TOTAL		188	18.049	200	18.427	200	18.734	183	19.467

Además en las USMIJ de Jaén, Virgen de la Victoria y Torrecárdenas se cuenta con camas específicas para hospitalización completa y en el resto los ingresos se realizan en el ámbito de pediatría hospitalaria. A estos recursos hay que añadir la atención que a este grupo de población se presta desde las 77 unidades de salud mental comunitaria, que cuentan con facultativo especialista en psicología clínica, de referencia para esta población

En lo que respecta a la promoción de la salud mental y prevención de la enfermedad, la puesta en marcha de los grupos socioeducativos o la edición y distribución de las guías de autoayuda, ponen de manifiesto programas en los que ya se estaba trabajando. También en salud mental y empleo se estaba trabajando, con la participación en un proyecto europeo para paliar las desigualdades en salud, Andalucía desarrolla una estrategia destinada a facilitar que personas con problemas de salud mental (leves y moderados) permanezcan trabajando mientras reciben tratamiento.

Asimismo se viene trabajando en la prevención del suicidio, participando en un proyecto europeo en el marco del «*Health Programme 2008-2013. Together for Health*». El proyecto parte del grupo de trabajo de salud mental y prevención de suicidio EUREGENAS de la plataforma de autoridades sanitarias regionales y locales europeas EUREGHA y es coordinado por la Región de Venecia (Italia). Este proyecto tiene como objetivo la promoción de la salud mental y la prevención de suicidio a través de una estrategia de creación de redes locales y regionales e identificación de ejemplos de buenas prácticas.

En el ámbito de la infancia y la adolescencia se impulsa la implantación del proceso asistencial integrado trastorno del espectro autista para conseguir un enfoque integral que permita un abordaje eficaz de los menores con trastornos del espectro autista (TEA) y el «Fomento de los activos en salud mental de la

población adolescente», basado en el trabajo realizado por el departamento de psicología evolutiva de la Universidad de Sevilla.

Respecto a los tratamientos del déficit de atención e hiperactividad y trastornos de la personalidad, se abordan como otras patologías de acuerdo con el modelo comunitario de atención a la salud mental en Andalucía, tanto desde las unidades de salud mental comunitaria como desde las propias unidades de salud mental infanto-juvenil, en coordinación con Educación. Lo mismo ocurre con los trastornos del espectro autista, sobre el que en el año 2013 se ha iniciado formación específica para los profesionales de las USMIJ, que se irá ampliando al resto de profesionales de las unidades de salud mental comunitaria.

En relación a los trastornos de la conducta alimentaria, le informo de que ya existe un proceso asistencial integrado (PAI) desde el año 2003, PAI que será revisado en este año 2014.

Otra estrategia del Plan integral de salud mental es la detección e intervención precoz de los trastornos psicóticos, sobre la que se ha elaborado un documento técnico que incluye guías, protocolos y programas. Se han puesto en marcha seis proyectos piloto en los cuales se monitorizan indicadores de proceso y de resultados y, vinculados a estos proyectos, se han desarrollado talleres de trabajo intersectorial para mejorar la detección precoz y la coordinación entre los sectores implicados.

Hemos puesto en marcha programas de tratamiento asertivo comunitario y de abordaje de los trastornos límites de la personalidad, programas que cuentan con un plan de formación que se viene desarrollando desde hace varios años, dirigido especialmente a profesionales de psiquiatría y psicología clínica. Hemos abordado, por parte del plan integral de salud mental, la atención a la salud mental de la población en riesgo de exclusión social, desarrollando programas específicos para las personas sin hogar que tienen asociado un trastorno mental grave con la elaboración de una guía para la elaboración de estos programas implantados ya en prácticamente todas las capitales de provincia y para lo que se realizó ocho cursos específicos y se formaron más de 140 profesionales en el marco del proyecto europeo PEOPLE.

Se ha revisado el protocolo de atención a las personas con trastornos mentales y drogodependencias, estableciendo ámbitos concretos de coordinación con reuniones periódicas entre profesionales de ambas redes, que funcionan con regularidad en prácticamente todas las unidades de gestión clínica de salud mental.

Se ha elaborado, también, un protocolo de intervención con las personas inmigrantes que padecen trastornos mentales.

Desde el año 2011, el Programa de salud mental de Andalucía, con el apoyo de la Escuela Andaluza de Salud Pública, viene desarrollando un proyecto sobre la protección de los derechos humanos de las personas con enfermedad mental en la red de servicios públicos de salud mental de Andalucía. Este proyecto toma como referencia la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU, ratificada por España en 2008 y aborda, entre otros aspectos, la necesidad de sensibilización sobre los derechos de las personas con enfermedad mental, el conocimiento de las normas que protegen estos derechos y las medidas a implantar en la red de servicios para subsanar posibles vulneraciones de los mismos.

En cuanto a los movimientos asociativos, desde el año 2008 el Servicio Andaluz de Salud (SAS) colabora directamente con federación de asociaciones de familiares y personas con enfermedad mental (FEAFES-Andalucía) a través de la firma de un convenio de colaboración, financiado por el SAS para el desarrollo de un programa de asesoramiento, formación y sensibilización social de familiares, allegados y personas con

enfermedad mental grave, programa al que en el año 2013 se incorpora la perspectiva de la recuperación de las personas con enfermedad mental. Asimismo, se colabora activamente con la federación de usuarios de salud mental *En Primera Persona*, federación con la que se firmó el primer convenio el pasado año 2013, tras un periodo de apoyo a su desarrollo y consolidación como movimiento asociativo de usuarios. Ambas federaciones han participado activamente en la elaboración del Plan integral de salud mental de Andalucía, y participan en su seguimiento.

Muchas de las actuaciones que recomienda el informe del Defensor del Pueblo ya estaban puestas en marcha por la Junta de Andalucía y serán tenidas en cuenta a la hora de evaluar los resultados de su desarrollo. Desarrollo que cuenta con una gran dificultad por la limitación de recursos y el incremento de la demanda que, no obstante, se trata de paliar, como ya se ha dicho, con el desarrollo de programas de promoción y prevención.

Respecto a de la creación de una comisión asesora independiente, ésta ya existe y fue presentada al Defensor del Pueblo el pasado año. Se trata del Observatorio de Salud Mental de Andalucía, constituido a iniciativa de FEAFES-Andalucía, con participación del movimiento asociativo de usuarios y familiares, fiscalía, Asociación de Profesionales de Salud Mental, Programa de salud mental y FAISEM.

Sevilla, 20 de abril de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,

María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000580, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mejoras en el tratamiento de la salud mental en Andalucía de carácter sanitario

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 408, de 10 de marzo de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-000579

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000582, respuesta a la Pregunta escrita relativa a medios para la atención de la población infanto-juvenil que padece trastornos mentales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 408, de 10 de marzo de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-000579

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000599, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la atención de la salud mental en los centros penitenciarios

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 408, de 10 de marzo de 2014
Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales
Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le informo que la Ley Orgánica 1/1979, General Penitenciaria, establece que velar por la vida, la integridad y la salud de los internos es competencia de la administración penitenciaria, dependiente del Ministerio del Interior.

El 16 de agosto de 2013 se firmó un convenio de colaboración en materia sanitaria entre el Ministerio del Interior y la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales donde se establecen las obligaciones de la administración sanitaria de la Junta de Andalucía. En la cláusula tercera, apartado 5 se establece:

- Definir los criterios de colaboración y coordinación en materia de salud mental, conjuntamente con los profesionales sanitarios de los centros penitenciarios y de las unidades de salud mental comunitaria.
- Considerar las unidades de salud mental comunitaria como de segundo nivel, con respecto a los centros penitenciarios.

Por tanto, los criterios de colaboración y coordinación se establecen de común acuerdo entre los profesionales sanitarios de instituciones penitenciarias y los profesionales de las unidades de salud mental comunitaria del centro de internamiento, siendo los datos dependientes del Ministerio del Interior.

Sevilla, 20 de abril de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-14/PE-000607, respuesta a la Pregunta escrita relativa a convenios de la sanidad pública gaditana y los centros hospitalarios privados

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 408, de 10 de marzo de 2014
Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales
Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9-14/PE-000607, 9-14/PE-000608, 9-14/PE-000640 Y 9-14/PE-000641

En la provincia de Cádiz, la actividad sanitaria complementaria referida a hospitalización, intervenciones quirúrgicas y consultas de especialidades que se desarrolla en concierto, viene siendo realizada en hospitales de la empresa Pascual y Pascual y de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Además, el Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar tiene un concierto para intervenciones quirúrgicas con la clínica Virgen de la Palma, S.L.

La Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales mantiene dos conciertos de prestación de asistencia sanitaria distintos con la empresa José Manuel Pascual Pascual, S.A., uno para hospitales con puerta de urgencias y otro para hospitales sin puerta de urgencias, suscritos el 30 de noviembre de 2011 y con vigencia hasta el 31 de enero de 2014. Actualmente, ambos contratos han sido prorrogados hasta el 15 de marzo de 2015 (Resolución 9/2014, de 26 de marzo de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud). El primero de ellos, para los hospitales Virgen de las Montañas, de Villamartín; Santa María del Puerto, de El Puerto de Santa María, y Virgen del Camino, de Sanlúcar de Barrameda, en los cuales se incluye la prestación de asistencia sanitaria, de carácter médico y quirúrgico, programada o urgente, similar a la desarrollada por un hospital comarcal del sistema sanitario público de Andalucía. El segundo corresponde al hospital San Rafael, de Cádiz, e incluye la prestación de asistencia de carácter programado a los pacientes que han sido derivados previamente y de forma reglada desde los hospitales del sistema sanitario público de Andalucía para hospitalización de pacientes pluripatológicos, intervenciones quirúrgicas, consultas de especialista y pruebas diagnósticas.

Existe un concierto con el hospital San Juan Grande, de la Orden de San Juan de Dios, que incluye la prestación de asistencia de carácter programado a los pacientes que han sido derivados previamente y de forma reglada, desde los hospitales del sistema sanitario público de Andalucía de la provincia de Cádiz.

A este concierto se derivan pacientes pluripatológicos para hospitalización, intervenciones quirúrgicas, consultas de especialista y pruebas diagnósticas. Este concierto está vigente hasta el 30 de abril de 2014, y en negociación para su renovación. (Anexo I)

Los conciertos con empresas privadas para la realización de pruebas de radiodiagnóstico, están gestionados por las plataformas logísticas provinciales del Servicio Andaluz de Salud. El mayor número de pruebas de radiodiagnóstico que van a concierto corresponden a la tomografía axial computerizada (TAC) y a la resonancia nuclear magnética (RNM), ambas consideradas recursos de alta tecnología. (Anexo II)

Las razones están fundamentadas en el principio de complementariedad, básico para la consecución de determinados objetivos del Sistema Sanitario Público de Andalucía y en la optimización de los recursos propios, tal como establece la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía en el artículo 74. La complementariedad está generalmente enfocada, según cartera de servicios, a la actividad asistencial de los hospitales de titularidad pública en aquellas patologías que suelen ser más comunes.

ANEXO I

CENTRO HOSPITALARIO Y EMPRESA ADJUDICATARIA	ACTIVIDAD 2013	IMPORTE ADJUDICACION	DURACION
HOSPITAL TRAUMATOLOGICO CLÍNICA SAN RAFAEL J.M.Pascual Pascual, S.A.	INGRESOS INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS ESTANCIAS CONSULTAS EXTERNAS ESTUDIOS DIAGNOSTICOS SES. REHABILITACIÓN	21.601.933,200	30-11-2011 a 31-01-2014 (Prorroga Feb y Mar 2014)
HOSPITAL JUAN GRANDE O.H.San Juan de Dios	INGRESOS INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS ESTANCIAS CONSULTAS EXTERNAS TOTAL ESTUDIOS DIAGNOSTICOS SESIONES DE REHABILITACION	35.935.099,200	4-05-2011 a 30-04-2014
HOSPITAL SANTA MARÍA DEL PUERTO J.M.Pascual Pascual, S.A.	INGRESOS INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS ESTANCIAS URGENCIAS SIN INGRESO CONSULTAS EXTERNAS ESTUDIOS DIAGNÓSTICOS SES. REHABILITACIÓN	45.554.936,355	30-11-2011 a 31-01-2014 (Prorroga Feb y Mar 2014)
HOSPITAL VIRGEN DEL CAMINO J.M.Pascual Pascual, S.A.	INGRESOS INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS ESTANCIAS URGENCIAS SIN INGRESO CONSULTAS EXTERNAS ESTUDIOS DIAGNÓSTICOS SES. REHABILITACIÓN	57.344.345,280	30-11-2011 a 31-01-2014 (Prorroga Feb y Mar 2014)
HOSPITAL VIRGEN DE LAS MONTAÑAS J.M.Pascual Pascual, S.A.	INGRESOS INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS ESTANCIAS ESTANCIAS EN UCI URGENCIAS CONSULTAS EXTERNAS ESTUDIOS DIAGNÓSTICOS SES. REHABILITACIÓN SES. ONCOHEMATOLOGIA	49.953.461,400	30-11-2011 a 31-01-2014 (Prorroga Feb y Mar 2014)

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 502

IX LEGISLATURA

5 de agosto de 2014

ANEXO 1 (cont.)

CENTRO HOSP. Y EMPRESA ADJUDICATARIA	ACTIVIDAD	IMPORTE ADJUDICACION 2014	DURACION	RENOVACION
AGS CAMPO GIBRALTAR		1.899.966,77	12 MESES	21/12/2014
Clínica Virgen de la Palma S.L.	TRAUMATOLOGÍA OFTALMOLOGÍA UROLOGÍA CIRUGÍA GINECOLOGIA CIRUGÍA MENOR O.R.L.			

ANEXO 2. CONCIERTOS SSPA PROVINCIA CÁDIZ PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNÉTICA

HOSPITAL CONTRANTE	EMPRESAS ADJUDICATARIAS	Precio unidad (RNM simple)	Precio unidad (RNM doble)	IMPORTE ADJUDICADO	DURACIÓN	RENOVACIÓN
AGS CAMPO GIBRALTAR (H. P. Europa)	CENTROS MEDICOS ASISTENCIALES DE MEDICINA INTEGRAL, S.L.	80	120	663.110,00	2 AÑOS	21/06/2014
	DESARROLLO ANDALUZ DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN, S.A.	64	96	1.989.330,00	2 AÑOS	09/06/2014
AGS CAMPO GIBRALTAR (H. La Línea)	CENTROS MEDICOS DE DIAGNOSTICO INTEGRAL, S.L.	69	105	1.780.960,00	2 AÑOS	09/06/2014
H. PUERTO REAL	DESARROLLO ANDALUZ DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN, S.A.	64	96	320.670,00	2 AÑOS	09/06/2014
	UTE RESONANCIA ABIERTA S.FDO.SL Y RESONANCIA ABIERTA CADIZ, SL	64	95	106.890,00	2 AÑOS	16/06/2014
	CENTROS MEDICOS ASISTENCIALES DE MEDICINA INTEGRAL, S.L.	80	120	323.680,00	2 AÑOS	21/06/2014
	CENTROS MEDICOS DE DIAGNOSTICO INTEGRAL, S.L.	69	105	107.190,00	2 AÑOS	09/06/2014
	DESARROLLO ANDALUZ DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN, S.A.	64	96	131.010,00	2 AÑOS	09/06/2014
	RESONANCIA ABIERTA DEL PUERTO, S.L.	80	120	240.800,00	2 AÑOS	22/06/2014
	CENTROS MEDICOS DE DIAGNOSTICO INTEGRAL, S.L.	69	105	1.182.312,00	2 AÑOS	09/06/2014
H. DE JEREZ	DESARROLLO ANDALUZ DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN, S.A.	64	96	1.970.520,00	2 AÑOS	09/06/2014
	UTE CENCLISA,SA SERMANRESO.SL Y RESONANC.ABIERTA SANLUCAR BDA SL	74	111	788.208,00	2 AÑOS	23/06/2014
	DESARROLLO ANDALUZ DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN, S.A.	64	96	1.140.000,00	2 AÑOS	09/06/2014
H. PUERTA DEL MAR	UTE RESONANCIA ABIERTA S.FDO.SL Y RESONANCIA ABIERTA CADIZ, SL	64	95	380.000,00	2 AÑOS	16/06/2014
H. DE JEREZ	CLINICA JUAN M. ARMARIO, S.L.U	64	95	318.000,00	1 AÑO	30/06/2014

Sevilla, 23 de abril de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000608, respuesta a la Pregunta escrita relativa a conciertos de la sanidad pública, en la provincia de Cádiz, con empresas privadas para la realización de pruebas de radiodiagnóstico

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 408, de 10 de marzo de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-000607

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000623, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Registro de Voluntades Anticipadas en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 409, de 11 de marzo de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

La declaración de voluntad vital anticipada es un documento escrito en el que las personas pueden hacer constar sus deseos y preferencias de tratamiento para el caso eventual en el que no puedan decidir por sí mismas, así como designar quién tomará las decisiones en su lugar.

El Registro de Voluntades Vitales de Andalucía es la herramienta mediante la cual la Junta de Andalucía garantiza a toda la ciudadanía, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, la expresión efectiva para decidir libremente sobre tratamientos en situación de gravedad, cuando su estado impida expresarlas personalmente y ejercer, por tanto, su derecho de autonomía personal.

Para ello la Ley 5/2003, de 9 octubre, y la Ley 2/2010, de 8 de abril, establecen la obligatoriedad de consultar el registro para todo el personal sanitario, implicado en la atención sanitaria a un paciente que se encuentre en una situación que le impida tomar decisiones clínicas. Dotando así de instrumentos seguros a los profesionales en la toma de decisiones clínicas y contribuyendo a mejorar la atención sanitaria a la ciudadanía en Andalucía, con el máximo respeto a sus libertades.

Frecuencia de inscripciones por provincia.

Andalucía mayo 2004-marzo 2014

Provincia	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Total
Almería	49	205	146	254	140	234	268	289	100	211	51	1.947
Cádiz	117	413	298	387	473	364	314	371	118	331	170	3.356
Córdoba	42	565	172	168	149	225	180	266	133	195	72	2.167
Granada	144	294	322	967	454	376	371	521	154	308	94	4.005
Huelva	26	153	94	79	94	138	110	153	65	112	39	1.063
Jaén	39	213	95	168	157	190	166	166	66	101	32	1.393
Málaga	207	841	913	1185	654	693	591	775	213	435	144	6.651

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 502

IX LEGISLATURA

5 de agosto de 2014

Provincia	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Total
Sevilla	164	685	574	574	592	678	523	755	217	526	157	5.445
Total	788	3.369	2.614	3.782	2.713	2.898	2.523	3.296	1.066	2.219	759	26.027

Fuente: RVA2

Sevilla, 20 de abril de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,

María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000640, respuesta a la Pregunta escrita relativa a conciertos de la sanidad pública, en la provincia de Cádiz, con empresas privadas para la realización de consultas médicas de especialistas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 409, de 11 de marzo de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-000607

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000641, respuesta a la Pregunta escrita relativa a conciertos de la sanidad pública, en la provincia de Cádiz, con empresas privadas para la realización de pruebas de radiodiagnóstico

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 409, de 11 de marzo de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-000607

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-14/PE-000719, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones realizadas por la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y sus entes instrumentales en cada uno de los municipios de la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Pedro Rodríguez González, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 413, de 17 de marzo de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

Debido a la situación de restricción presupuestaria –derivada, en gran parte, por la asfixia a la que el Gobierno de España tiene sometidas a las comunidades autónomas a través del objetivo de déficit y de sucesivos recortes sociales– la Junta de Andalucía está priorizando el mantenimiento de los derechos y prestaciones existentes sobre la ampliación de la red de infraestructuras.

Condicionados por la actual coyuntura económica y presupuestaria, las inversiones y transferencias de capital realizadas por el Servicio Andaluz de Salud en el ejercicio 2013 se han concretado en:

- Proyecto de construcción consultorio local Corteconcepción. Inversión total (Capítulo 6): 509.726,60 euros (anualidad 2012: 12.521,36 euros).
- Proyecto reforma y ampliación centro de salud Cortegana. Inversión total (Capítulo 6): 2.038.090,48 euros (anualidad 2012: 22.529,45 euros).
- Cortegana. Proyecto reposición sala Rx. Inversión total (Capítulo 6): 29.097,09 euros (anualidad 2012: 29.097,09 euros).
- Proyecto construcción centro de salud en Cumbres Mayores. Inversión total (Capítulo 6): 910.308,92 euros (anualidad 2012: 386.726,33 euros).
- Proyecto construcción Escacena del Campo. Inversión total (Capítulo 6): 578.653,82 euros (anualidad 2012: 545.078,61 euros). En 2013 traspasado a financiación Feder.
- Hospital Juan Ramón Jiménez. Proyecto obras maternoinfantil-neonatal Inversión total (Capítulo 6): 1.877.264,97 euros (anualidad 2013: 659.399,09 euros).
- Hospital Infanta Elena. Proyecto redacción proyecto instalaciones energéticas. Inversión total (Capítulo 6): 205.438,98 euros (anualidad 2012: 112.182,71 euros).
- Hospital Infanta Elena. Proyecto adquisición radioquirúrgico. Inversión total (Capítulo 6): 46.971,27 euros (anualidad 2012: 46.971,27 euros).

- Proyecto construcción CHARE Costa Occidental (Lepe) Inversión total (Capítulo 6): 19.234.082,35 euros (anualidad 2012: 563.865,58 euros).
- Hospital Minas de Riotinto. Proyecto solución drenajes. Inversión total (Capítulo 6): 111.218,81 euros (anualidad 2012: 25.700,78 euros).
- Hospital Minas de Riotinto. Proyecto redacción de proyecto de nuevas instalaciones solares térmicas. Inversión total (Capítulo 6): 18.122,15 euros (anualidad 2012: 9.767,68 euros).
- Proyecto redacción del proyecto centro de salud Valverde del Camino. Inversión total (Capítulo 6): 300.669,56 euros (anualidad 2012: 55.386,50 euros).

Sevilla, 20 de abril de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000731, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan de apoyo a la familia en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andalúz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 413, de 17 de marzo de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

El Plan de apoyo a las familias andaluzas fue puesto en marcha por la Junta de Andalucía con la publicación del Decreto 137/2002, de 30 de abril, de apoyo a las familias andaluzas que se ha ido ampliando en años sucesivos. Este decreto establece un conjunto de medidas, servicios y ayudas que se reflejan en un apoyo a la institución familiar desde una perspectiva global. Así, incide en cuestiones como la protección social, la salud, la educación, la protección de mayores y personas con discapacidad, la inserción laboral o la adecuación de sus viviendas. Por tanto, es un plan global que se realiza de forma transversal atendiendo al conjunto de la ciudadanía andaluza, a través de centros y recursos públicos de diversa índole.

Sevilla, 20 de abril de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000752, respuesta a la Pregunta escrita relativa a albergue Inturjovent de Aguadulce, Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 413, de 17 de marzo de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le informo que, como viene siendo habitual, el albergue Inturjovent de Aguadulce se preparará para abrir sus puertas próximamente, cara al desarrollo de la campaña estival.

La Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (Inturjovent) no ha recibido ninguna petición de los vecinos. No obstante, está abierta a estudiar la posibilidad de utilización de las pistas deportivas fuera de las campañas que habitualmente se vienen desarrollando en la instalación, tal y como ha ocurrido con otros albergues Inturjovent de la red.

Sevilla, 20 de abril de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000777, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las plazas en centros de menores de la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 419, de 25 de marzo de 2014
Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales
Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le informo que, según el Decreto 355/2003, de 16 de diciembre, de acogimiento residencial de menores, los centros de protección son establecimientos destinados al acogimiento residencial de menores sobre quienes se asuma u ostente previamente alguna de las medidas de tutela o guarda, sin perjuicio de la atención inmediata que se les preste cuando se encuentren transitoriamente en una supuesta situación de desprotección.

Los centros de protección se clasifican, según lo recogido en el mencionado decreto en:

- Casas: son aquellos núcleos de convivencia ubicados en viviendas normalizadas que siguen los patrones de los hogares familiares más comunes.
- Residencias: son aquellos que agrupen varios núcleos de convivencia similares a las casas y en los que las personas acogidas comparten habitualmente espacios comunes.

La tendencia actual es mantener una red de recursos residenciales, cuya organización y funcionamiento sea cada vez más parecida a la de pequeñas unidades cuasi-familiares, que permitan a niños, niñas, adolescentes y jóvenes una educación que les facilite vivir y desarrollarse en plenitud con las mismas o parecidas condiciones que la mayoría de la población.

Las plazas ocupadas por programa, según los datos de que se dispone han sido las siguientes:

PROGRAMA	2011	2012	2013
Acogida Inmediata	35	37	41
Residencial Básico	284	223	204
Discapacidad	9	12	12
Orientación e inserción sociolaboral 16-18	0	60	50

PROGRAMA	2011	2012	2013
Total ocupadas	328	332	307
Total plazas acogimiento por programas	362	385	385

Sevilla, 20 de abril de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000792, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los conciertos de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales con empresas privadas para consultas de especialistas en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 419, de 25 de marzo de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO 9-14/PE-000792 Y 9-14/PE-000793

En relación con las iniciativas parlamentarias arriba referenciadas, le informo que la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales mantiene un concierto con la clínica FAC Dr. Pascual de Málaga, perteneciente a la empresa J. M. Pascual Pascual, S.A., que incluye asistencia sanitaria en: hospitalización, intervenciones quirúrgicas, pruebas diagnósticas, consultas de especialistas y tratamiento de rehabilitación con una cuantía económica en 2013 de 32.626.497,6 euros. Este concierto, que finalizaba el 31 de enero de 2014, ha sido prorrogado hasta el 15 de marzo de 2015 (Resolución 9/2014, de 26 de marzo de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud).

Además, hay tres conciertos formalizados para la realización de pruebas radiológicas, específicamente para Tomografía Axial Computerizada y Resonancia Nuclear Magnética con las empresas UTE CD. SCANNER-UR. SCANNER-DI. MARTI-T; Hospital Benalmádena Xanit, S.L. y UTE RESOMALAGA.

Por último, existe un convenio suscrito entre el Servicio Andaluz de Salud y la Universidad de Málaga, acordado en el ámbito de la dirección gerencia de dicha agencia, donde se incluye entre su objeto la realización de RMN de 3 Teslas en la Unidad de Imagen Molecular del Centro de Investigaciones Médico-Sanitarias (UIM-CIMES) de la Universidad. No existiendo importe anual definido para estas RMN, indicamos que durante 2013 se han facturado 42 RMN 3T, por importe de 13.961 euros.

Sevilla, 20 de abril de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000793, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los conciertos de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales con empresas privadas en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 419, de 25 de marzo de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-000792

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000795, respuesta a la Pregunta escrita relativa al programa Plan de Fomento Agrario en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 419, de 25 de marzo de 2014

Contestada por el Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales

Orden de publicación de 28 de abril de 2014

Dentro del Programa del Plan de Fomento Agrario se presupuestaron en 2013 un total de 78.5 millones de euros. Por todo ello se pregunta: ¿Cuántas actuaciones se han realizado en la provincia de Málaga dentro de este programa? Especifíquese por localidades, actuaciones concretas y cantidades invertidas y ejecutadas en la provincia.

En respuesta a su pregunta escrita y en documento adjunto, le relacionamos los datos solicitados.

¿Cuál es la previsión del Gobierno andaluz sobre la aplicación del Plan de Fomento Agrario en la provincia de Málaga para el año 2014?

El dato de que disponemos a fecha de hoy es que se prevé una inversión por parte de esta Consejería de 4.922.560,36 euros, con una previsión de 314 proyectos, 229.224 jornales y 11.373 trabajadores.

Sevilla, 21 de abril de 2014.

El Vicepresidente y Consejero de Administración Local
y Relaciones Institucionales,
Diego Valderas Sosa.

CONVOCATORIA 2013

Entidad local	Denominación	Total subvención materiales	Aportación Junta de Andalucía	Aportación Diputación
ALAMEDA	Constr. locales comerciales, 6.ª fase	12.661,98	9.496,49	3.165,49
	Desplazamiento de rotonda calle Estepa	4.160,00	3.120,00	1.040,00
	Obras de urb. en calle Jaén	24.000,00	18.000,00	6.000,00
	Pavimentado de calle Diamantino García	18.424,44	13.818,33	4.606,11
	Sustitución de pavimento de calle 4 de Diciembre	67.306,90	50.480,18	16.826,72
	Sustitución de pavimento de calle Gitana	41.440,13	31.080,10	10.360,03
TOTAL ALAMEDA		167.993,45	125.995,10	41.998,35

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 502

IX LEGISLATURA

5 de agosto de 2014

Entidad local	Denominación	Total subvención materiales	Aportación Junta de Andalucía	Aportación Diputación
ALCAUCÍN	Adecuación y mejora de c/ Parra y adyacentes	27.014,19	20.260,64	6.753,55
	Constr. edif. usos múltiples en bda. Venta Baja, 4.ª fase	10.129,59	7.597,19	2.532,40
TOTAL ALCAUCÍN		37.143,78	27.857,83	9.285,95
ALFARNATE	Cerramiento patio del centro de día	10.922,35	8.191,76	2.730,59
	Sustitución de pavimento de calle Robles	36.018,92	27.014,19	9.004,73
TOTAL ALFARNATE		46.941,27	35.205,95	11.735,32
ALFARNATEJO	Adecuac. exteriores para aula de formación medioambiental	23.412,30	17.559,23	5.853,07
	Recalce de muro en aula de formación medioambiental	18.992,98	14.244,74	4.748,24
TOTAL ALFARNATEJO		42.405,28	31.803,97	10.601,31
ALGARROBO	Acerado de Algarrobo a Trayamar	21.637,33	16.228,00	5.409,33
	Ajardinamiento tramo de la N-340 comprendido entre pk 274,837 y pk 275,130	12.800,52	9.600,39	3.200,13
	Obras urb. del tramo ctra. A-7206 comprendido entre Casa Diocesana y ctra. A-7206	26.399,99	19.799,99	6.600,00
	Reforma calle Olivo	11.200,00	8.400,00	2.800,00
	Residencia de mayores y centro de estancia diurna, 7.ª fase	12.661,56	9.496,17	3.165,39
TOTAL ALGARROBO		84.699,40	63.524,55	21.174,85
ALGATOCÍN	Creación aparcamientos para naves industriales	7.913,74	5.935,31	1.978,43
	Remodelación de calle Guardia, 2.ª fase	17.936,06	13.452,05	4.484,01
TOTAL ALGATOCÍN		25.849,80	19.387,36	6.462,44
ALHAURÍN DE LA TORRE	Acerados en Pinos de Alhaurín 2013 c/ Coin (tramo), c/ Monda (tramo) y c/ Ronda (tramo)	22.511,82	16.883,87	5.627,95
	Centro de Enseñanza de Tráfico	9.496,49	7.122,37	2.374,12
TOTAL ALHAURÍN DE LA TORRE		32.008,31	24.006,24	8.002,07
ALHAURÍN EL GRANDE	Proy. ejec. de obras del Aula de Flamenco de la Escuela de Música de Alhaurín El Grande	9.004,73	6.753,55	2.251,18
	Remod. del lado norte mercado abastos	18.009,46	13.507,10	4.502,36
TOTAL ALHAURÍN EL GRANDE		27.014,19	20.260,65	6.753,54
ALMÁCHAR	Adecuac. y servicios de calle Francisca Hidalgo	41.647,30	31.235,48	10.411,82
	Adecuación y mejoras calle Sevilla, limpieza y adecent. de su entorno	29.040,00	21.780,00	7.260,00
	Adecuación y servicios de calle Pradillo	19.360,00	14.520,00	4.840,00
	Conserjería y servicios públicos complejo deportivo Las Altabacas	13.295,09	9.971,32	3.323,77
TOTAL ALMÁCHAR		103.342,39	77.506,80	25.835,59
ALMARGEN	Acond. área libre UR-1 para parque biosaludable	12.268,56	9.201,42	3.067,14
	Acondic. de parcela municipal para huertos ecológicos	12.132,74	9.099,56	3.033,18
	Mejora red de saneamiento en UR-2	6.134,28	4.600,71	1.533,57
	Remodelación accesos en campo de fútbol	4.189,68	3.142,26	1.047,42
	Urbanización calle Piñuelas	22.649,40	16.987,05	5.662,35
TOTAL ALMARGEN		57.374,66	43.031,00	14.343,66

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 502

IX LEGISLATURA

5 de agosto de 2014

Entidad local	Denominación	Total subvención materiales	Aportación Junta de Andalucía	Aportación Diputación
ALMOGÍA	Obra vallado, solería y ajardinamiento lavadero municipal	3.591,50	2.693,63	897,87
	Proyecto dotación infraestr. a las c/ Alcalde Pineda García y otras	48.635,94	36.476,96	12.158,98
	Proyecto obras adapt. edificio mpal. de aparcamientos en c/ Rehoyada s/n	8.460,48	6.345,36	2.115,12
TOTAL ALMOGÍA		60.687,92	45.515,95	15.171,97
ÁLORA	Mejoras infraestr. deportivas en el municipio: campo fútbol «El Pedrusco» bda. El Puente, campo de fútbol «Llano Santa Ana» y pabellón cubierto «Antonio Henares»	87.666,55	65.749,91	21.916,64
	Mejoras de urbaniz. en calle Uriquý y Sta. Argentea	14.635,34	10.976,51	3.658,83
	Reforma de aseos en colegio infantil Arco Iris	9.124,82	6.843,62	2.281,20
	Reforma y ampliación biblioteca en c/ Olivares, bda. El Puente	7.448,18	5.586,14	1.862,04
TOTAL ÁLORA		118.874,89	89.156,18	29.718,71
ALOZAINA	Casa Diego Marín II para turismo rural	13.295,09	9.971,32	3.323,77
	Mirador c/ Cerrillo	33.503,59	25.127,69	8.375,90
TOTAL ALOZAINA		46.798,68	35.099,01	11.699,67
ALPANDEIRE	Construc. restaurante municipal, 4.ª fase	6.548,36	4.911,27	1.637,09
	Paviment. e instalac. en avda. Andalucía	18.009,46	13.507,10	4.502,36
TOTAL ALPANDEIRE		24.557,82	18.418,37	6.139,45
ANTEQUERA	Acerado anejo Cañadas de Pareja, 3.ª fase	12.219,62	9.164,72	3.054,90
	Acerado urb. Entorno de El Mauli, creación parque canino y zona de aparcamiento	17.749,22	13.311,92	4.437,30
	Acond. acerados entorno iglesia de la Trinidad	36.362,93	27.272,20	9.090,73
	Construc. 12 puestos mercado mpal. de abastos	19.489,88	14.617,41	4.872,47
	Graderío en pista skate de La Quinta	7.418,22	5.563,67	1.854,55
	Mejora accesibilidad en barrio de Cerro de la Veracruz	9.306,86	6.980,15	2.326,71
	Mejora accesibilidad y creación de sombras en El Nacimiento de la Villa	16.873,06	12.654,80	4.218,26
	Mejora y acondicionamiento peatonal calle Nájera	50.357,29	37.767,97	12.589,32
	Paviment. vial trasero a calle Málaga en Vva. del Caucho	12.219,62	9.164,72	3.054,90
	Rehabilit. espacio público calle Cantera	22.436,72	16.827,54	5.609,18
	Reurbanización calle Fuente de San Juan, 2.ª fase	28.944,70	21.708,53	7.236,17
	Serv. manten. y limpieza en los anejos norte de Antequera	3.640,96	2.730,72	910,24
	Serv. mantenimiento y limpieza en los anejos sur de Antequera	3.640,96	2.730,72	910,24
	Supresión barreras arquitectónicas en Antequera	26.327,87	19.745,90	6.581,97
TOTAL ANTEQUERA		266.987,91	200.240,97	66.746,94

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 502

IX LEGISLATURA

5 de agosto de 2014

Entidad local	Denominación	Total subvención materiales	Aportación Junta de Andalucía	Aportación Diputación
ÁRCHEZ	Acondic. nuevo local Guadalinfo	11.079,24	8.309,43	2.769,81
	Acondic. parte edif. mpal. en c/ Clara Campoamor	29.265,37	21.949,03	7.316,34
TOTAL ÁRCHEZ		40.344,61	30.258,46	10.086,15
ARCHIDONA	Obra mejora de infraestructura urb. Luis Narraño de Archidona	57.708,36	43.281,27	14.427,09
	Obras mejora de infraestructura c/ de la Hispanidad de Archidona	54.697,54	41.023,16	13.674,38
	Proyecto adapt. para albergue en antiguo centro de salud de Archidona	19.197,66	14.398,25	4.799,41
	Proyecto mejora de acequia alta de huertas del río en Archidona	14.110,56	10.582,92	3.527,64
TOTAL ARCHIDONA		145.714,12	109.285,60	36.428,52
ARDALES	Acondic. de edificio para albergue, 2.ª fase	12.962,70	9.722,03	3.240,67
	Urbanización calle Córdoba	63.033,11	47.274,83	15.758,28
TOTAL ARDALES		75.995,81	56.996,86	18.998,95
ARENAS	Acond. acceso exterior e inst. carpinterías madera de la sala de usos múltiples	14.244,73	10.683,55	3.561,18
	Acondic. y paviment. calle Fuentezuela	49.526,02	13.507,10	36.018,92
TOTAL ARENAS		63.770,75	24.190,65	39.580,10
ARRIATE	Mejora infraestr. prolongación paseo de Renfe, contenedores soterrados y nicho Casas Nuevas	49.526,02	37.144,52	12.381,50
	Punto limpio, 2.ª fase	12.661,70	9.496,28	3.165,42
TOTAL ARRIATE		62.187,72	46.640,80	15.546,92
ATAJATE	Constr. gimnasio municipal calle La Fuente, 1.ª fase	9.496,49	7.122,37	2.374,12
	Impermeab. calle La Fuente	18.009,46	13.507,10	4.502,36
TOTAL ATAJATE		27.505,95	20.629,47	6.876,48
BENADALID	Construc. panadería mpal., 9.ª fase	9.496,49	7.122,37	2.374,12
	Construcción panadería municipal, 8.ª fase	18.009,46	13.507,10	4.502,36
TOTAL BENADALID		27.505,95	20.629,47	6.876,48
BENALAURÍA	Acond. sótano del ayto. para aula de formación para las empresas locales	14.286,33	10.714,75	3.571,58
	Arreglo y acondic. calle Moraleda	18.009,46	13.507,10	4.502,36
TOTAL BENALAURÍA		32.295,79	24.221,85	8.073,94
BENAMARGOSA	Actuaciones y obras encaminadas a la consolidación del molino San Rafael	15.827,48	11.870,61	3.956,87
	Mejora entorno y trabajos previos para la puesta en valor del molino «Umbría de Burraco»	45.023,65	33.767,74	11.255,91
TOTAL BENAMARGOSA		60.851,13	45.638,35	15.212,78
BENAMOCARRA	Actuación calle Antonio Machado	15.056,53	11.292,40	3.764,13
	Actuación calle Maestro Rodrigo	32.000,00	24.000,00	8.000,00
	Actuación pasaje Poeta Campesino	8.243,32	6.182,49	2.060,83
	Centro juvenil de iniciativas empresariales, 7.ª fase	10.680,50	8.010,38	2.670,12
	Limpieza, adecent. y pintura edif. municipales	7.150,00	5.362,50	1.787,50
TOTAL BENAMOCARRA		73.130,35	54.847,77	18.282,58

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 502

IX LEGISLATURA

5 de agosto de 2014

Entidad local	Denominación	Total subvención materiales	Aportación Junta de Andalucía	Aportación Diputación
BENAOJÁN	1.ª fase, construc. 3 viviendas para turismo rural	11.079,23	8.309,42	2.769,81
	Paviment., saneam. y abastec. agua y electricidad c/ Barrio Alto	20.260,64	15.195,48	5.065,16
TOTAL BENAOJÁN		31.339,87	23.504,90	7.834,97
BENARRABÁ	Ampliación de posada, 1.ª fase	10.997,94	8.248,46	2.749,48
	Urbaniz. calle Sol, 2.ª fase	18.005,94	13.504,46	4.501,48
TOTAL BENARRABÁ		29.003,88	21.752,92	7.250,96
BORGE (EL)	Acondic. casa rural pública	11.395,78	8.546,84	2.848,94
	Urbaniz. avenida Andalucía	40.521,29	30.390,97	10.130,32
TOTAL BORGE (EL)		51.917,07	38.937,81	12.979,26
BURGO (EL)	Servicios públicos y equip. en parque Pasos Largos	16.244,82	12.183,62	4.061,20
	Urbaniz. de calle Profesor Agustín García Chicón	53.870,04	40.402,53	13.467,51
TOTAL BURGO (EL)		70.114,86	52.586,15	17.528,71
CAMPILLOS	Adecuación y tránsito entre edificios de Blas Infante y Baño Castillo, 1.ª fase	39.209,26	29.406,95	9.802,31
	Alumbrado público y señalizac. ctra. de la estación	62.137,30	46.602,98	15.534,32
	Aseos y electrific. nave en UR-3	14.678,74	11.009,06	3.669,68
	Limpieza y manten. de edif. públicos, limpieza y manten. de señales de tráfico	13.913,98	10.435,49	3.478,49
TOTAL CAMPILLOS		129.939,28	97.454,48	32.484,80
CANILLAS DE ACEITUNO	Acond. planta baja edificio para talleres ocupacionales y/o formativos	14.126,76	10.595,07	3.531,69
	Adecuación y vallado de cunetas en bda. Rubite y Pasada de Granadillo	11.663,26	8.747,45	2.915,81
	Limpieza de cunetas y saneo de viales en bda. Río Bermuza	12.002,32	9.001,74	3.000,58
	Renovación de calles Ejido, Cuesta y Alta	25.860,44	19.395,33	6.465,11
TOTAL CANILLAS DE ACEITUNO		63.652,78	47.739,59	15.913,19
CANILLAS DE ALBAIDA	Construc. muro carril de San Antón	19.101,90	14.326,43	4.775,47
	Limpieza de calles, pintura de barandas casco urbano y pintura y limpieza cementerio	2.089,27	1.566,95	522,32
	Mejora acceso a minusválidos en piscina y mejora de aparcamientos	10.933,57	8.200,18	2.733,39
TOTAL CANILLAS DE ALBAIDA		32.124,74	24.093,56	8.031,18
CAÑETE LA REAL	Const. muro y acerado en bda. La Atalaya	20.460,40	15.345,30	5.115,10
	Mejora general del cementerio	16.824,80	12.618,60	4.206,20
	Remod. albergue juvenil	16.984,30	12.738,23	4.246,07
	Renov. de calle Cartuja y final patio iglesia San Sebastián	19.134,80	14.351,10	4.783,70
	Renovación de instal. abastec. en c/ Marien	33.627,30	25.220,48	8.406,82
TOTAL CAÑETE LA REAL		107.031,60	80.273,71	26.757,89

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 502

IX LEGISLATURA

5 de agosto de 2014

Entidad local	Denominación	Total subvención materiales	Aportación Junta de Andalucía	Aportación Diputación
CARRATRACA	Proy. ord. obras urb. para paviment. calle Virgen de la Salud	9.478,92	7.109,19	2.369,73
	Proy. ord. obras urb. para sustitución de red de abastec. agua avda. Andalucía	9.903,06	7.427,30	2.475,76
	Proyecto básico y de ejec. vallado y rehabilit. depósito agua mpal.	3.419,88	2.564,91	854,97
	Proyecto ordinario de obras de urb. para reparación de pav. de c/ Higuera	4.212,33	3.159,25	1.053,08
	Rehab. de casa de peones camineros para adaptación a centro de adultos	12.028,88	9.021,66	3.007,22
TOTAL CARRATRACA		39.043,07	29.282,31	9.760,76
CARTAJIMA	Construc. cafetería juvenil	12.661,98	9.496,49	3.165,49
	Mejora instalaciones calle Nueva	18.009,46	13.507,10	4.502,36
TOTAL CARTAJIMA		30.671,44	23.003,59	7.667,85
CÁRTAMA	Conserv. espacios públicos	11.918,88	8.939,16	2.979,72
	Limpieza espacios públicos	5.990,41	4.492,81	1.497,60
	Reurbaniz. calle Tirso de Molina	35.837,97	26.878,48	8.959,49
	Reurbaniz. entorno colegio público Los Remedios	65.565,42	49.174,07	16.391,35
	Vestuarios campo de fútbol Estación de Cártama	15.662,63	11.746,97	3.915,66
TOTAL CÁRTAMA		134.975,31	101.231,49	33.743,82
CASABERMEJA	Arreglo de caminos	4.800,00	3.600,00	1.200,00
	Camino Parras Viejas	9.169,21	6.876,91	2.292,30
	Entrada cementerio	12.000,00	9.000,00	3.000,00
	Explanada parking	14.552,08	10.914,06	3.638,02
	Reforma casa del alguacil para centro de interpretación	13.928,18	10.446,14	3.482,04
TOTAL CASABERMEJA		54.449,47	40.837,11	13.612,36
CASARABONELA	Adecuación exteriores restaurante piscina mpal.	11.801,87	8.851,40	2.950,47
	Obras varias en caminos públicos de Casarabonela	31.516,55	23.637,41	7.879,14
TOTAL CASARABONELA		43.318,42	32.488,81	10.829,61
CASARES	Ampliac. parque junto C.P. Los Almendros, El Secadero-Casares	18.009,46	13.507,10	4.502,36
	Constr. de kiosco de venta al por menor	11.128,20	8.346,15	2.782,05
TOTAL CASARES		29.137,66	21.853,25	7.284,41
COÍN	Acond. biblioteca en la casa de la cultura Blas Infante	13.928,18	10.446,14	3.482,04
	Acond. viales de titularidad mpal. y vallado camino San Román	22.511,82	16.883,87	5.627,95
TOTAL COÍN		36.440,00	27.330,01	9.109,99
COLMENAR	Reformas locales del antiguo mercado municipal	14.463,52	10.847,64	3.615,88
	Urb. calle Barranco, 1.ª fase	18.301,18	13.725,89	4.575,29
	Urb. calle Que Baja, 2.ª fase	49.234,30	36.925,73	12.308,57
TOTAL COLMENAR		81.999,00	61.499,26	20.499,74

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 502

IX LEGISLATURA

5 de agosto de 2014

Entidad local	Denominación	Total subvención materiales	Aportación Junta de Andalucía	Aportación Diputación
COMARES	Conexión El Almendrico a c/ Verdiales	21.068,35	15.801,26	5.267,09
	Rehab. gimnasio municipal	14.772,42	11.079,32	3.693,10
	Repos. y conserv. caminos rurales	13.599,86	10.199,90	3.399,96
TOTAL COMARES		49.440,63	37.080,48	12.360,15
CÓMPETA	Mejoras del centro escolar Cándido Lara	12.624,90	9.468,68	3.156,22
	Mejoras infraestruct. calle Trinidad	42.772,46	32.079,35	10.693,11
TOTAL CÓMPETA		55.397,36	41.548,03	13.849,33
CORTES DE LA FRONTERA	Arreglo terrazas en el parador municipal	4.574,88	3.431,16	1.143,72
	Edificación de servicios e instalaciones deportivas, 3.ª fase	11.894,82	8.921,12	2.973,70
	Terminación área libre en zona norte	16.061,40	12.046,05	4.015,35
	Terminación de muro continuación de acerado en circunvalación	16.050,41	12.037,81	4.012,60
	Urb. calle Calvario, fase 3.ª	8.409,48	6.307,11	2.102,37
TOTAL CORTES DE LA FRONTERA		56.990,99	42.743,25	14.247,74
CUEVAS BAJAS	Cerramiento pista polideportiva	12.661,98	9.496,49	3.165,49
	Manten. y limp. edif. y viales públicos	5.687,50	4.265,63	1.421,87
	Saneam. ronda de circunvalación	23.600,00	17.700,00	5.900,00
	Urbaniz. calle La Rreja	29.243,25	21.932,44	7.310,81
TOTAL CUEVAS BAJAS		71.192,73	53.394,56	17.798,17
CUEVAS DE SAN MARCOS	Dotación aseos restaurante piscina municipal	15.194,38	11.395,79	3.798,59
	Obras de reforma avenida Belda	83.413,42	62.560,07	20.853,35
	Obras de reforma calle Peña El Gallo	11.140,98	8.355,74	2.785,24
	Serv. limpieza C.P. Ciudad de Belda, guardería infantil y depend. mpales. calle Granada, plza. Luis de Armiñán	9.000,00	6.750,00	2.250,00
TOTAL CUEVAS DE SAN MARCOS		118.748,78	89.061,60	29.687,18
CUEVAS DEL BECERRO	Acond. casa de la cultura	5.662,49	4.246,87	1.415,62
	Reforma bar y taquilla terraza piscina municipal	11.020,43	8.265,32	2.755,11
	Saneam., pavim. y acerado calle Horno	35.193,96	26.395,47	8.798,49
	Saneam., pavim. y acerado calle Nueva, 3.ª fase	15.423,12	11.567,34	3.855,78
TOTAL CUEVAS DEL BECERRO		67.300,00	50.475,00	16.825,00
CÚTAR	Construc. cubierta en el edif. museo	11.395,78	8.546,84	2.848,94
	Limpieza, pintura y adecuac. espacios para fiestas en Cútar y Salto Negro	918,92	689,19	229,73
	Pavimentación calle Recobero	19.341,73	14.506,30	4.835,43
TOTAL CÚTAR		31.656,43	23.742,33	7.914,10

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 502

IX LEGISLATURA

5 de agosto de 2014

Entidad local	Denominación	Total subvención materiales	Aportación Junta de Andalucía	Aportación Diputación
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA	Actuaciones varias en la provincia	51.563,04	38.672,28	12.890,76
	Obras en C.M. Valsequillo, vivero provincial, C.C. La Térmica, medioambientales, sociales y generadoras de empleo en la provincia	181.756,00	136.317,00	45.439,00
	Obras provinciales de empleo	22.525,68	16.894,26	5.631,42
	Reforma y ampliación del centro social de Algotocín	40.000,00	30.000,00	10.000,00
TOTAL EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA		295.844,72	221.883,54	73.961,18
FARAJÁN	Adaptación café-bar mpal., 3.ª fase y calle de acceso	18.009,46	13.507,10	4.502,36
	Adaptación de local municipal para café-bar, 4.ª fase	14.244,73	10.683,55	3.561,18
TOTAL FARAJÁN		32.254,19	24.190,65	8.063,54
FRIGILIANA	Creación de minipunto limpio c/ Axarquía s/n	4.065,34	3.049,01	1.016,33
	Mejora del drenaje de la circunvalación de Frigiliana	4.095,52	3.071,64	1.023,88
	Obras ajardinam. de zona de equipamiento público en la urbaniz. Loma de las Vacas	12.286,56	9.214,92	3.071,64
	Obras de reparación de cubiertas en cementerio municipal	6.113,10	4.584,83	1.528,27
	Reforma aula municipal núm. 3 en c/ Príncipe de Asturias s/n	5.306,06	3.979,55	1.326,51
TOTAL FRIGILIANA		31.866,58	23.899,95	7.966,63
FUENTE DE PIEDRA	Limpieza de espacios públicos	5.117,04	3.837,78	1.279,26
	Paviment. explanada ayuntamiento	27.303,82	20.477,87	6.825,95
	Remod. acerado y aparcamientos calle Juan Carlos I	9.123,84	6.842,88	2.280,96
	Restauración mercado de abastos	9.312,68	6.984,51	2.328,17
TOTAL FUENTE DE PIEDRA		50.857,38	38.143,04	12.714,34
GAUCÍN	Acond. local para servicios mpales., 1.ª fase	29.219,76	21.914,82	7.304,94
	Acond. local para servicios municipales, 2.ª fase	12.481,38	9.361,04	3.120,34
TOTAL GAUCÍN		41.701,14	31.275,86	10.425,28
GENALGUACIL	Actuaciones varias en Genalguacil	18.009,46	13.507,10	4.502,36
	Ampliación casas rurales municipales	9.496,49	7.122,37	2.374,12
TOTAL GENALGUACIL		27.505,95	20.629,47	6.876,48
GUARO	Actuación en calle Hospital conexión calle Teja	18.009,46	13.507,10	4.502,36
	Sala multiusos en centro cultural etnográfico Sierra de las Nieves	11.079,24	8.309,43	2.769,81
TOTAL GUARO		29.088,70	21.816,53	7.272,17
HUMILLADERO	Adecuac. de la urbaniz. exterior de la piscina	24.210,32	18.157,74	6.052,58
	Arreglos en pista polideportiva	5.100,81	3.825,61	1.275,20
	Mejora de saneamiento aguas pluviales	20.492,52	15.369,39	5.123,13
	Mejora y acond. en depósitos de agua	35.741,28	26.805,96	8.935,32
	Reforma en la cubierta del edificio Guadalinfo	13.488,18	10.116,14	3.372,04
TOTAL HUMILLADERO		99.033,11	74.274,84	24.758,27

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 502

IX LEGISLATURA

5 de agosto de 2014

Entidad local	Denominación	Total subvención materiales	Aportación Junta de Andalucía	Aportación Diputación
IGUALEJA	Adecuación de callejón San Gregorio	17.095,52	12.821,64	4.273,88
	Adecuación edif. múltiples sito en Camino de Ronda	8.230,28	6.172,71	2.057,57
	Rehab. cubierta antiguo consultorio	4.065,60	3.049,20	1.016,40
TOTAL IGUALEJA		29.391,40	22.043,55	7.347,85
ISTÁN	Acondic. rincones singulares en c/ Empe- drada y c/ Granados	18.009,46	13.507,10	4.502,36
	Adecuac. infraestr. para centro de atención de visitantes y acceso al coto	9.494,90	7.121,18	2.373,72
TOTAL ISTÁN		27.504,36	20.628,28	6.876,08
IZNATE	Adec. entorno de la fuente del Pilar	10.704,00	8.028,00	2.676,00
	Manten. y mejoras edificios mpales.	20.812,56	15.609,42	5.203,14
	Obras mejora y adaptación centro iniciativas empresariales	11.395,78	8.546,84	2.848,94
TOTAL IZNATE		42.912,34	32.184,26	10.728,08
JIMERA DE LÍBAR	Construc. de residencia geriátrica comarcal, 2.ª fase	12.661,98	9.496,49	3.165,49
	Construc. residencia geriátrica comarcal, 1.ª fase	18.009,46	13.507,10	4.502,36
TOTAL JIMERA DE LÍBAR		30.671,44	23.003,59	7.667,85
JUBRIQUE	Actuaciones en calle Juan Gris y entorno del polideportivo	18.009,46	13.507,10	4.502,36
	Adecuación de cafetería en piscina municipal	13.031,40	9.773,55	3.257,85
TOTAL JUBRIQUE		31.040,86	23.280,65	7.760,21
JÚZCAR	Construc. apartamento mpal., 4.ª fase	18.009,46	13.507,10	4.502,36
	Construcción anexo a casa rural	12.661,98	9.496,49	3.165,49
TOTAL JÚZCAR		30.671,44	23.003,59	7.667,85
MACHARAVIAYA	Construc. de vivero de empresas, 4.ª fase	11.395,78	8.546,84	2.848,94
	Reforma de los sótanos del mesón del Virrey	20.260,64	15.195,48	5.065,16
TOTAL MACHARAVIAYA		31.656,42	23.742,32	7.914,10
MÁLAGA	Acond. de espacios públicos. Plan AEPSA 2013	28.190,55	21.142,91	7.047,64
TOTAL MÁLAGA		28.190,55	21.142,91	7.047,64
MOCLINEJO	Acond. y reforma de calle San Pedro y es- calerillas	49.526,02	37.144,52	12.381,50
	Adecuación centro formativo	12.661,98	9.496,49	3.165,49
TOTAL MOCLINEJO		62.188,00	46.641,01	15.546,99
MOLLINA	Rehab. de parques Sierra de La Camorra y Garibaldinos, mejora de viales y edif. mpales.	81.041,76	60.781,32	20.260,44
	Vivero de plantas ornamentales, anexos y mejora de acceso	10.921,07	8.190,80	2.730,27
TOTAL MOLLINA		91.962,83	68.972,12	22.990,71
MONDA	Cierre semisótano guardería mpal.	18.009,46	13.507,10	4.502,36
	Rehabilit. y reforma espacios deportivos, 1.ª fase	10.938,95	8.204,21	2.734,74
TOTAL MONDA		28.948,41	21.711,31	7.237,10

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 502

IX LEGISLATURA

5 de agosto de 2014

Entidad local	Denominación	Total subvención materiales	Aportación Junta de Andalucía	Aportación Diputación
MONTECORTO	Empedrado calle Ronda	23.412,24	17.559,18	5.853,06
	Mejora acceso e instalaciones a almacén municipal	7.957,80	5.968,35	1.989,45
TOTAL MONTECORTO		31.370,04	23.527,53	7.842,51
MONTEJAQUE	Proyecto mejora edificio municipal	14.603,04	10.952,28	3.650,76
	Remodelación calle Conejeras, 2.ª fase	18.009,46	13.507,10	4.502,36
TOTAL MONTEJAQUE		32.612,50	24.459,38	8.153,12
NERJA	Mejora acerado entorno plaza Tutti Fruti de Nerja	31.966,79	23.975,09	7.991,70
	Reforma y acond. vestuarios campo de fútbol del polideportivo	18.992,98	14.244,74	4.748,24
TOTAL NERJA		50.959,77	38.219,83	12.739,94
OJÉN	Hormigonado Carril Ojén-La Mairena, 3.ª fase	18.009,46	13.507,10	4.502,36
TOTAL OJÉN		18.009,46	13.507,10	4.502,36
PARAUTA	Acond. infraestructuras en camping mpal. Conejeras	9.496,49	7.122,37	2.374,12
	Acond. calle Ronda, 5.ª fase	18.009,46	13.507,10	4.502,36
TOTAL PARAUTA		27.505,95	20.629,47	6.876,48
PERIANA	Acond. edificio promoción y desarrollo	18.990,60	14.242,95	4.747,65
	Urbaniz. calle Ramón y Cajal	36.104,94	27.078,71	9.026,23
	Urbaniz. cruce camino del cementerio	18.560,00	13.920,00	4.640,00
	Urbaniz. plaza abastos	30.880,00	23.160,00	7.720,00
TOTAL PERIANA		104.535,54	78.401,66	26.133,88
PIZARRA	Acerado fachada principal complejo deportivo de Cerralba	11.961,29	8.970,97	2.990,32
	Acond. edificios de usos múltiples	14.023,55	10.517,66	3.505,89
	Adecuación entorno tanatorio	16.555,80	12.416,85	4.138,95
	Mejora saneamiento calle Cañada	5.645,53	4.234,15	1.411,38
	Rehabilitación aceras en Zalea	5.836,88	4.377,66	1.459,22
TOTAL PIZARRA		54.023,05	40.517,29	13.505,76
PUJERRA	Construcción nave-almacén complejo turístico Bentomiz	9.496,49	7.122,37	2.374,12
	Remodelación calle San Antonio y callejón de Estepona	18.009,46	13.507,10	4.502,36
TOTAL PUJERRA		27.505,95	20.629,47	6.876,48
RINCÓN DE LA VICTORIA	Acond. calle Albahaca, 3.ª fase	29.265,37	21.949,03	7.316,34
TOTAL RINCÓN DE LA VICTORIA		29.265,37	21.949,03	7.316,34
RIOGORDO	Aula de deportes	12.661,98	9.496,49	3.165,49
	Cunetas y badenes	45.395,39	34.046,54	11.348,85
	Mejora infraestructuras urbanas	14.520,00	10.890,00	3.630,00
	Urbaniz. calle Miguel Hernández	18.876,00	14.157,00	4.719,00
TOTAL RIOGORDO		91.453,37	68.590,03	22.863,34

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 502

IX LEGISLATURA

5 de agosto de 2014

Entidad local	Denominación	Total subvención materiales	Aportación Junta de Andalucía	Aportación Diputación
RONDA	Acond. buzones comunes en pto. Sauco y del camino La Muliciona y mosaico en los Villalones de Ronda	7.588,80	5.691,60	1.897,20
	Acond. parque barriada Padre Jesús de Ronda	7.128,00	5.346,00	1.782,00
	Actuaciones varias en la pedanía de la Cima de Ronda	7.599,66	5.699,75	1.899,91
	Hormigonado camino del Duende a ctra. de Benaolán en la pedanía de la Indiana de Ronda	7.599,18	5.699,39	1.899,79
	Hormigonado de camino público «Rivera de los Frailes», en el llano de la Cruz de Ronda	14.227,33	10.670,50	3.556,83
	Mejora pavim. jardines Blas Infante	11.399,01	8.549,26	2.849,75
	Rehab. cocina para uso social	7.599,10	5.699,33	1.899,77
	Repar. camino público «Los Contrabandistas» núm. 105 del P.R. Fuente de la Higuera de Ronda	7.596,93	5.697,70	1.899,23
	Repar. cubierta telecentro y hormigonado de camino de vecinos n.º 116 de «Los Pra-dos» de Ronda	9.515,63	7.136,72	2.378,91
	Sustit. acerado en calle Puya y calle Rosal de Ronda	11.353,12	8.514,84	2.838,28
TOTAL RONDA		91.606,76	68.705,09	22.901,67
SALARES	Construc. tanatorio municipal, 1.ª fase	9.496,49	7.122,37	2.374,12
	Urbaniz. calle del Río, 1.ª fase	18.009,46	13.507,10	4.502,36
TOTAL SALARES		27.505,95	20.629,47	6.876,48
SAYALONGA	Acerado travesía Sayalonga, 1.ª fase	30.966,02	23.224,52	7.741,50
	Adecant. espacios urbanos en Corumbela, 2.ª fase	1.186,68	890,01	296,67
	Adecant. espacios urbanos en Sayalonga, 2.ª fase	2.049,72	1.537,29	512,43
	Adecuac. nave n.º 5 para formación en Sayalonga	7.461,98	5.596,49	1.865,49
	Embelllec. calle Almijara y calle Axarquía en Corumbela	15.323,60	11.492,70	3.830,90
	Reforma Tenencia de Alcaldía en Corumbela	5.200,00	3.900,00	1.300,00
TOTAL SAYALONGA		62.188,00	46.641,01	15.546,99
SEDELLA	Mejora suelo del cementerio, 2.ª fase	22.511,82	16.883,87	5.627,95
	Rehab. edificio mpal. para museo histórico	9.496,49	7.122,37	2.374,12
TOTAL SEDELLA		32.008,31	24.006,24	8.002,07
SERRATO	Acond. edificio servicios múltiples para talleres de empleo, 1.ª fase	8.515,18	6.386,39	2.128,79
	Saneam., pavim. y acerado c/ Barranco, 2.ª fase	27.464,42	20.598,32	6.866,10
TOTAL SERRATO		35.979,60	26.984,71	8.994,89

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 502

IX LEGISLATURA

5 de agosto de 2014

Entidad local	Denominación	Total subvención materiales	Aportación Junta de Andalucía	Aportación Diputación
SIERRA DE YEGUAS	Mejora de instalac. nave servicios operativos en Sierra de Yeguas	20.469,00	15.351,75	5.117,25
	Obras pavim. y dotación de mobiliario en plaza de c/ Ceuta en Navahermosa de Sierra de Yeguas	28.538,40	21.403,80	7.134,60
	Obras acond. y pavim. en depósitos de agua de Sierra de Yeguas	13.232,40	9.924,30	3.308,10
	Obras adaptación a nuevo uso como aulas de formación de la antigua guardería	12.583,20	9.437,40	3.145,80
	Obras pavim. y arreglo Acerados en el casco urbano de Sierra de Yeguas	16.533,60	12.400,20	4.133,40
TOTAL SIERRA DE YEGUAS		91.356,60	68.517,45	22.839,15
TEBA	Cerramiento de solar en vivero de empresas	12.817,08	9.612,81	3.204,27
	Demolición pabellón nichos y construcción de panteón y módulo	66.190,66	49.643,00	16.547,66
	Terminac. calle Grande (pavim., saneam., abastec. y alumbrado)	59.875,56	44.906,67	14.968,89
TOTAL TEBA		138.883,30	104.162,48	34.720,82
TORROX	Adaptación local archivo municipal, 1.ª fase	13.928,18	10.446,14	3.482,04
	Ordenac. acerado norte CN-340 tramo Granizo-Murcia y Barcelona-gasolinera	40.412,29	30.309,22	10.103,07
	Urbaniz. parcela antiguo depósito La Rabitilla	38.379,10	28.784,33	9.594,77
TOTAL TORROX		92.719,57	69.539,69	23.179,88
TOTALÁN	Arreglo vial de acceso al cementerio y edificio socio-cultural	22.511,82	16.883,87	5.627,95
	Finalización tanatorio municipal	9.585,72	7.189,29	2.396,43
TOTAL TOTALÁN		32.097,54	24.073,16	8.024,38
VALLE DE ABDALAJÍS	Acerado en varias calles del municipio, «Jardines, Príncipe y Caballeros»	16.000,00	12.000,00	4.000,00
	Adecuac. nave para taller de cerámica	15.683,60	11.762,70	3.920,90
	Creación aparcamiento en c/ Córdoba	21.600,00	16.200,00	5.400,00
	Ensanche acerado c/ Madre Petra	26.000,00	19.500,00	6.500,00
	Remod. parque La Morillas	58.864,34	44.148,26	14.716,08
TOTAL VALLE DE ABDALAJÍS		138.147,94	103.610,96	34.536,98
VÉLEZ-MÁLAGA	Interv. edif. mpales.: pintura cementerio Vélez y Caleta y cambio aseos centro día Torre del Mar y adaptación antigua oficina Unicaja sala espera autobuses	33.928,92	25.446,69	8.482,23
	Mejora caminos rurales t.m. de Vélez	42.207,12	31.655,34	10.551,78
	Obras mejora parque Juan Jurado Lorca y en jardinería del t.m. de Vélez	42.207,12	31.655,34	10.551,78
	Pavim. exterior nave para creación de empresas	19.373,82	14.530,36	4.843,46
	Reparación en instalaciones deportivas: plan de pintura	39.641,76	29.731,32	9.910,44
	Reparaciones colegios públicos del municipio: plan de pintura	14.924,16	11.193,12	3.731,04

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 502

IX LEGISLATURA

5 de agosto de 2014

Entidad local	Denominación	Total subvención materiales	Aportación Junta de Andalucía	Aportación Diputación
	Repos. Aceras y Servicios en el entorno de Las Yucas en Torre del Mar	48.152,05	36.114,04	12.038,01
	Repos. pavimentos y servicios en viales Trapiche y Caleta en t.m. de Vélez	27.413,89	20.560,42	6.853,47
	Repos. señalización horizontal en pedanías en el t.m. de Vélez-Málaga	15.670,42	11.752,82	3.917,60
	Reurbaniz. calle Carril en Chilches	37.807,00	28.355,25	9.451,75
	Reurbaniz. calle Cofrade Juan Acosta y calle Pesebre en Vélez-Málaga	33.432,12	25.074,09	8.358,03
TOTAL VÉLEZ-MÁLAGA		354.758,38	266.068,79	88.689,59
VILLANUEVA DE ALGAIIDAS	Acerado calle Sevilla de Villanueva de Algaidas	16.155,00	12.116,25	4.038,75
	Acond. acceso Centro Interpretación de la Cultura del Agua y de la Cultura Contemporánea	9.938,46	7.453,85	2.484,61
	Acondic. exterior recinto piscina municipal	7.305,00	5.478,75	1.826,25
	Actuaciones en el cementerio municipal	20.057,46	15.043,10	5.014,36
	Actuaciones varias en bda. La Atalaya	15.775,02	11.831,27	3.943,75
	Actuaciones varias en bda. La Parrilla	26.892,36	20.169,27	6.723,09
	Mantenimiento y limpieza edificios municipales	3.862,47	2.896,85	965,62
TOTAL VILLANUEVA DE ALGAIIDAS		99.985,77	74.989,34	24.996,43
VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN	Proyecto conserv., manten. y limpieza edif. mpales (c.p., guardería y casa consistorial)	10.097,55	7.573,16	2.524,39
	Proyecto constr. nave en polígono industr., 3.ª fase	12.653,97	9.490,48	3.163,49
	Proyecto mejora infraest. y adecuac. de avd. La Libertad, 1.ª fase	98.859,69	74.144,77	24.714,92
TOTAL VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN		121.611,21	91.208,41	30.402,80
VILLANUEVA DE TAPIA	Adecuac. nave municipal	11.152,26	8.364,20	2.788,06
	Construcción de locales para emprendedores	18.991,44	14.243,58	4.747,86
	Reforma biblioteca mpal. y pintura colegio público Rafael Alberti	21.337,74	16.003,31	5.334,43
	Reformas ayuntamiento y acond. de viales	21.537,60	16.153,20	5.384,40
TOTAL VILLANUEVA DE TAPIA		73.019,04	54.764,29	18.254,75
VILLANUEVA DEL ROSARIO	Adecuac. calle Plaza	44.000,00	33.000,00	11.000,00
	Adecuac. edificio municipal a gimnasio	18.992,98	14.244,74	4.748,24
	Construc. aseos públicos campo de fútbol	18.047,30	13.535,48	4.511,82
	Construc. nichos cementerio mpal.	28.000,00	21.000,00	7.000,00
TOTAL VILLANUEVA DEL ROSARIO		109.040,28	81.780,22	27.260,06
VILLANUEVA DEL TRABUCO	Acerado norte calle Al-Andalus	21.294,12	15.970,59	5.323,53
	Acerado sur calle Al-Andalus, calle Ribera del Río, Cañas y Salvador Dalí	23.200,00	17.400,00	5.800,00
	Acond. dependencias municipales	23.600,00	17.700,00	5.900,00
	Acond. paseo Virgen de los Dolores	21.480,92	16.110,69	5.370,23
	Acond. sedes asociaciones	20.000,00	15.000,00	5.000,00

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 502

IX LEGISLATURA

5 de agosto de 2014

Entidad local	Denominación	Total subvención materiales	Aportación Junta de Andalucía	Aportación Diputación
	Acondic. hogar del jubilado	14.794,80	11.096,10	3.698,70
	Construcción pista voley-playa	5.635,79	4.226,84	1.408,95
	Limpieza colegio público López Mayor	5.000,00	3.750,00	1.250,00
	Repos. tejado guardería Gerardo Fernández	3.600,00	2.700,00	900,00
TOTAL VILLANUEVA DEL TRABUCO		138.605,63	103.954,22	34.651,41
VIÑUELA	Acond. zona recreativa municipal	18.992,98	14.244,74	4.748,24
	Reforma en cementerio mpal. de La Viñuela	36.018,92	27.014,19	9.004,73
TOTAL VIÑUELA		55.011,90	41.258,93	13.752,97
YUNQUERA	Acond. calle Nueva	56.105,71	42.079,28	14.026,43
	Aplacado muros plaza Reyes Católicos	11.428,85	8.571,64	2.857,21
	Construcción aseos-duchas edificio jardín botánico	14.241,98	10.681,49	3.560,49
TOTAL YUNQUERA		81.776,54	61.332,41	20.444,13
TOTAL 2013		6.454.700,44	4.817.388,54	1.637.311,90

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000841, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las bajas de personal de justicia en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Ruiz Canto y D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 422, de 28 de marzo de 2014

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 6 de mayo de 2014

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9-14/PE-000841, 9-14/PE-000842, 9-14/PE-000843, 9-14/PE-000844, 9-14/PE-000845, 9-14/PE-000846, 9-14/PE-000847 Y 9-14/PE-000848

En respuesta a las iniciativas parlamentarias de referencia, les informo que las bajas por incapacidad temporal entre el personal laboral y funcionario dependiente de la Consejería de Justicia e Interior, producidas en los juzgados y tribunales de cada una de las provincias andaluzas durante los años 2012, 2013 y 2014 hasta la fecha, son las que se detallan en el cuadro anexo:

	2012	2013	2014
Almería	103	101	31
Cádiz	269	222	52
Córdoba	175	146	45
Granada	220	184	53
Huelva	141	134	40
Jaén	113	118	33
Málaga	523	415	108
Sevilla	512	463	118

El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000842, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las bajas de personal de justicia en la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Ruiz Canto y D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 422, de 28 de marzo de 2014

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 6 de mayo de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-000841

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000843, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las bajas de personal de justicia en la provincia de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Ruiz Canto y D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 422, de 28 de marzo de 2014

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 6 de mayo de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-000841

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000844, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las bajas de personal de justicia en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Ruiz Canto y D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 422, de 28 de marzo de 2014

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 6 de mayo de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-000841

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000845, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las bajas de personal de justicia en la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Ruiz Canto y D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 422, de 28 de marzo de 2014

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 6 de mayo de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-000841

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000846, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las bajas de personal de justicia en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Ruiz Canto y D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 422, de 28 de marzo de 2014

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 6 de mayo de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-000841

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000847, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las bajas de personal de justicia en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Ruiz Canto y D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 422, de 28 de marzo de 2014

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 6 de mayo de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-000841

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000848, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las bajas de personal de justicia en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Ruiz Canto y D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 422, de 28 de marzo de 2014

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 6 de mayo de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-000841

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000849, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las suplencias de personal de justicia en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Ruiz Canto y D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 422, de 28 de marzo de 2014

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 6 de mayo de 2014

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9-14/PE-000849, 9-14/PE-000850, 9-14/PE-000851, 9-14/PE-000852, 9-14/PE-000853, 9-14/PE-000854, 9-14/PE-000855 Y 9-14/PE-000856

En respuesta a las iniciativas parlamentarias de referencia, les informo que las suplencias que han requerido plena cobertura, hasta la incorporación de la persona titular, por motivo de baja temporal, entre el personal laboral y funcionario dependiente de la Consejería de Justicia e Interior, en los juzgados y tribunales de cada una de las provincias andaluzas durante los años 2012, 2013 y 2014 hasta la fecha, son las que se detallan en el cuadro anexo:

	2012	2013	2014
Almería	40	44	11
Cádiz	85	70	10
Córdoba	66	72	15
Granada	75	60	15
Huelva	55	43	15
Jaén	37	42	11
Málaga	156	134	31
Sevilla	181	133	27

El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000850, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las suplencias de personal de justicia en la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Ruiz Canto y D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 422, de 28 de marzo de 2014

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 6 de mayo de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-000849

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000851, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las suplencias de personal de justicia en la provincia de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Ruiz Canto y D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 422, de 28 de marzo de 2014

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 6 de mayo de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-000849

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000852, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las suplencias de personal de justicia en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Ruiz Canto y D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 422, de 28 de marzo de 2014

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 6 de mayo de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-000849

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000853, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las suplencias de personal de justicia en la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Ruiz Canto y D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 422, de 28 de marzo de 2014

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 6 de mayo de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-000849

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000854, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las suplencias de personal de justicia en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Ruiz Canto y D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 422, de 28 de marzo de 2014

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 6 de mayo de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-000849

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000855, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las suplencias de personal de justicia en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Ruiz Canto y D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 422, de 28 de marzo de 2014

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 6 de mayo de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-000849

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000856, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las suplencias de personal de justicia en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Ruiz Canto y D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 422, de 28 de marzo de 2014

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 6 de mayo de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-000849

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000904, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan Integral de Diabetes de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 422, de 28 de marzo de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le informo que el abordaje de problemas de salud importantes por su frecuencia o gravedad, a través de lo que conocemos como planes integrales, ha contribuido a mejorar la atención a estos procesos y, probablemente, mejorará los resultados en salud.

El Plan Integral de Diabetes en Andalucía es un plan horizontal orientado a mejorar la coordinación de las actuaciones sanitarias y los recursos disponibles para atender a las personas con diabetes. Se plantea como una herramienta que facilite el mejor abordaje de las distintas fases de la historia natural de la diabetes, a través de una estrategia global que integre las intervenciones más adecuadas para la prevención y atención a la enfermedad, incorporando todos los aspectos necesarios para ello (comunicación, formación, investigación, sistemas de información...).

A continuación, se incluyen los datos relativos a pacientes/usuarios beneficiados por este plan, a 31/12/ 2013, concretando en:

- Pacientes incluidos en proceso asistencial diabetes mellitas.
- Programa detección precoz retinopatía diabética.
- Determinación de hemoglobina glucosilada (HbA1c):
 - Grado de control óptimo (HbA1c <7%).
 - Grado de control aceptable (HbA1c <8%).
- Cribado pié diabético mediante exploración del pié.

Pacientes incluidos en PAI diabetes mellitus. 2013

Provincias	Distritos	Nº pacientes
Almería	A. G. S. Norte de Almería	9.238
	Almería	18.228
	Poniente de Almería	14.524
Cádiz	A. G. S. Campo de Gibraltar	18.093
	Bahía de Cádiz-La Janda	35.400
	Jerez-Costa Noroeste	24.187
	Sierra de Cádiz	9.153
Córdoba	A. G. S. Norte de Córdoba	7.226
	A.G.S. Sur de Córdoba	18.872
	Córdoba	23.527
	Guadalquivir	9.829
Granada	A. G. S. Sur de Granada	10.278
	A.G.S. Nordeste de Granada	8.565
	Granada	18.001
	Metropolitano de Granada	25.364
Huelva	A.G.S. Norte de Huelva	4.880
	Condado-Campaña	10.641
	Huelva-Costa	20.198
Jaén	Jaén	14.274
	Jaén Nordeste	12.310
	Jaén Norte	13.555
	Jaén Sur	6.833
Málaga	A. G. S. Norte de Málaga	7.699
	A. G. S. Serranía de Málaga	4.499
	A.G.S. Este de Málaga-Axarquía	10.564
	Costa del Sol	28.290
	Málaga	41.625
	Valle del Guadalhorce	8.924
Sevilla	A. G. S. de Osuna	12.972
	A.G.S. Sur de Sevilla	28.078
	Aljarafe	20.649
	Sevilla	48.598
	Sevilla Norte	19.253
Andalucía		564.327

Cribado de Retinopatía Diabética 2013		
Provincias	Centros SSPA	Pacientes incluidos
Almería	Distrito Almería	13.138
	Distrito Levante-Alto Almanzora	3.161
	Distrito Poniente de Almería	10.131
	Total	26.430
Cádiz	Distrito Campo de Gibraltar	11.068
	Distrito Bahía de Cádiz-La Janda	20.710
	Distrito Jerez-Costa Noroeste	6.500
	Distrito Sierra de Cádiz	5.692
	Total	43.970
Córdoba	Distrito Córdoba	13.254
	Distrito Córdoba Sur	13.023
	Distrito Guadalquivir	4.191
	Distrito Córdoba Norte	3.059
	Total	33.527
Granada	Hospital de Motril	208
	Distrito Granada Sur	7.310
	Distrito Granada Nordeste	2.122
	Distrito Granada	13.884
	Distrito Metropolitano de Granada	21.452
	Total	44.976
Huelva	Distrito Sierra de Huelva-Andévalo C	1.308
	Distrito Condado-Campaña	5.716
	Distrito Huelva-Costa	12.172
	Total	19.196
Jaén	Distrito Jaén Sur	3.334
	Distrito Jaén	11.026
	Distrito Jaén Norte	9.290
	Distrito Jaén Nordeste	2.534
	Total	26.184
Málaga	Distrito La Vega	5.320
	Distrito Axarquía	2.734
	Distrito Valle del Guadalhorce	70
	Distrito Costa del Sol	8.141
	Distrito Málaga	14.531
	Distrito Serranía	3.107
	Total	33.903
Sevilla	Hospital Macarena	1.548
	Distrito Sevilla Sur	13.707
	Distrito Aljarafe	12.556
	Distrito Sevilla Este (Área de Gestión	3.865
	Distrito Sevilla Norte	15.587
	Distrito Sevilla	32.459
	Total	79.722

Determinación Hemoglobina glucosilada (HbA1c) 2013

Distritos	Pacientes incluidos
A. G. S. Norte de Almería	4.626
Almería	12.251
Poniente de Almería	9.183
A. G. S. Campo de Gibraltar	11.286
Bahía de Cádiz-La Janda	22.599
Jerez-Costa Noroeste	13.794
Sierra de Cádiz	6.194
A. G. S. Norte de Córdoba	3.633
A.G.S. Sur de Córdoba	13.637
Córdoba	13.476
Guadalquivir	5.566
A. G. S. Sur de Granada	6.730
A.G.S. Nordeste de Granada	4.307
Granada	11.744
Metropolitano de Granada	17.174
A.G.S. Norte de Huelva	3.269
Condado-Campaña	6.770
Huelva-Costa	13.236
Jaén	8.906
Jaén Nordeste	8.030
Jaén Norte	8.923
Jaén Sur	4.823
A. G. S. Norte de Málaga	4.457
A. G. S. Serranía de Málaga	2.906
A.G.S. Este de Málaga-Axarquía	7.140
Costa del Sol	17.850
Málaga	25.010
Valle del Guadalhorce	6.130
A. G. S. de Osuna	6.932
A.G.S. Sur de Sevilla	17.347
Aljarafe	10.849
Sevilla	28.937
Sevilla Norte	10.139
Andalucía	347.854

Grado de control óptimo (HbA1c en el último año por debajo de 7%)

Distritos/AGS	Pacientes
A. G. S. Norte de Almería	2.554
Almería	6.443
Poniente de Almería	4.901
A. G. S. Campo de Gibraltar	6.535
Bahía de Cádiz-La Janda	13.056
Jerez-Costa Noroeste	7.380
Sierra de Cádiz	3.468
A. G. S. Norte de Córdoba	2.196
A.G.S. Sur de Córdoba	8.053
Córdoba	8.636
Guadalquivir	3.478
A. G. S. Sur de Granada	3.541
A.G.S. Nordeste de Granada	2.147
Granada	6.647
Metropolitano de Granada	9.216
A.G.S. Norte de Huelva	1.962
Condado-Campiña	3.855
Huelva-Costa	7.454
Jaén	4.993
Jaén Nordeste	4.050
Jaén Norte	4.615
Jaén Sur	2.644
A. G. S. Norte de Málaga	2.558
A. G. S. Serranía de Málaga	1.655
A.G.S. Este de Málaga-Axarquía	3.614
Costa del Sol	10.904
Málaga	14.289
Valle del Guadalhorce	3.564
A. G. S. de Osuna	4.008
A.G.S. Sur de Sevilla	10.554
Aljarafe	6.266
Sevilla	17.780
Sevilla Norte	5.909
Andalucía	198.925

Grado de control aceptable (HbA1c en el último año por debajo de 8%)

Distritos/AGS	Pacientes
A. G. S. Norte de Almería	3.689
Almería	9.801
Poniente de Almería	7.418
A. G. S. Campo de Gibraltar	9.322
Bahía de Cádiz-La Janda	18.889
Jerez-Costa Noroeste	11.057
Sierra de Cádiz	5.069
A. G. S. Norte de Córdoba	3.170
A.G.S. Sur de Córdoba	11.644
Córdoba	11.668
Guadalquivir	4.760
A. G. S. Sur de Granada	5.329
A.G.S. Nordeste de Granada	3.384
Granada	9.788
Metropolitano de Granada	13.952
A.G.S. Norte de Huelva	2.779
Condado-Campaña	5.532
Huelva-Costa	10.746
Jaén	7.311
Jaén Nordeste	6.371
Jaén Norte	7.284
Jaén Sur	3.905
A. G. S. Norte de Málaga	3.720
A. G. S. Serranía de Málaga	2.393
A.G.S. Este de Málaga-Axarquía	5.772
Costa del Sol	15.114
Málaga	20.636
Valle del Guadalhorce	5.088
A. G. S. de Osuna	5.850
A.G.S. Sur de Sevilla	14.918
Aljarafe	9.026
Sevilla	24.719
Sevilla Norte	8.414
Andalucía	288.518

Cribado del pie diabético mediante exploración del pie. 2013

Distritos/AGS	Pacientes
A. G. S. Norte de Almería	3.351
Almería	10.141
Poniente de Almería	8.592
A. G. S. Campo de Gibraltar	9.072
Bahía de Cádiz-La Janda	21.041
Jerez-Costa Noroeste	8.235
Sierra de Cádiz	4.871
A. G. S. Norte de Córdoba	2.363
A.G.S. Sur de Córdoba	12.422
Córdoba	11.290
Guadalquivir	4.973
A. G. S. Sur de Granada	5.523
A.G.S. Nordeste de Granada	3.018
Granada	10.504
Metropolitano de Granada	10.856
A.G.S. Norte de Huelva	2.550
Condado-Campaña	5.472
Huelva-Costa	10.185
Jaén	7.196
Jaén Nordeste	5.375
Jaén Norte	7.248
Jaén Sur	4.328
A. G. S. Norte de Málaga	3.012
A. G. S. Serranía de Málaga	2.608
A.G.S. Este de Málaga-Axarquía	4.635
Costa del Sol	7.593
Málaga	15.643
Valle del Guadalhorce	4.302
A. G. S. de Osuna	4.705
A.G.S. Sur de Sevilla	14.115
Aljarafe	8.633
Sevilla	23.710
Sevilla Norte	7.482
Andalucía	265.044

Sevilla, 20 de abril de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000905, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan Integral de Oncología de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 422, de 28 de marzo de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

El Plan Integral de Oncología de Andalucía tiene como principal finalidad ordenar las prioridades en el campo de la atención al problema del cáncer, desde una perspectiva social y sanitaria y elaborar las estrategias más adecuadas para mejorar la situación del cáncer. El plan es un instrumento útil para la coordinación entre las diversas actividades a desarrollar (sanitarias y no sanitarias), mediante el establecimiento de objetivos concretos a alcanzar y de mecanismos que permiten evaluar las actividades y modificarlas si es necesario.

Con su desarrollo se pretende conseguir una atención sanitaria centrada en las personas afectadas, a quienes se quiere ofrecer un trato integral que incluya los aspectos físicos, emocionales y sociales. Se plantea para ello, que los dispositivos sanitarios hagan un esfuerzo de coordinación en sus actividades, mediante la cooperación y el trabajo compartido. Se pretende, a su vez, proporcionar una atención que sea equitativa en cuanto al acceso de toda la ciudadanía a las mejores opciones de tratamiento (efectivos y de evidencia probada), pero también equitativa, en cuanto a los resultados que se les puedan proporcionar para su mejoría o curación. Por ello, calidad asistencial y evaluación de resultados son dos aspectos muy presentes en todas las líneas propuestas. Las estrategias del plan se encuentran implantadas en todas las instituciones sanitarias del sistema sanitario público de Andalucía.

CONSULTAS ONCOLOGÍA MÉDICA 2013

Provincia	Consultas totales	1.ª Visitas totales	Sucesivas
Almería	14.225	1.186	13.039
Cádiz	62.307	4.444	57.863
Córdoba	40.055	2.359	37.696
Granada	25.882	2.691	23.191
Huelva	15.322	1.101	14.221
Jaén	28.601	3.156	25.445
Málaga	56.675	4.046	52.629
Sevilla	88.056	4.912	83.144
Andalucía	331.123	23.895	307.228

CONSULTAS ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA 2013

Provincia	Consultas totales	1.ª Visitas totales	Sucesivas
Almería	8.043	974	7.069
Cádiz	20.328	2.110	18.218
Córdoba	13.248	1.819	11.429
Granada	9.468	1.359	8.109
Huelva	8.148	1.184	6.964
Jaén	4.357	895	3.462
Málaga	12.684	3.403	9.281
Sevilla	30.681	6.936	23.745
Andalucía	106.957	18.680	88.277

Sevilla, 20 de diciembre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-14/PE-000988, respuesta a la Pregunta escrita relativa al incumplimiento en los documentos del Diraya, atención especializada (DAE), de la normativa legal vigente

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Castro Román y Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 433, de 14 de abril de 2014
Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales
Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le informo que el Real Decreto 1093/2010, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el conjunto mínimo de datos de los informes clínicos en el Sistema Nacional de Salud, define el conjunto de informes que deben ser interoperables con la Historia Clínica Digital del Sistema Nacional de Salud (HCDSNS). Andalucía trabaja estrechamente, desde hace meses, con el Ministerio de Sanidad, Igualdad y Políticas Sociales en este proyecto de HCDSNS, habiéndose completado todas las pruebas de interoperabilidad tanto como emisor como de receptor, y en el presente mes de abril está planificada la visita del Ministerio para certificar con profesionales y pacientes reales la conclusión de los trabajos de integración. Tan pronto se produzca dicha validación se comenzarán a enviar las referencias de todos los informes de alta hospitalaria existentes (que ya cumple con el formato definido por el decreto) y serán visibles desde cualquier punto de España que esté integrado en el proyecto del Sistema Nacional de Salud.

Respecto a la falta de adaptación, hay que señalar que el sistema de interoperabilidad a nivel nacional está aún falto de muchos factores, circunstancia que imposibilita el acceso entre comunidades autónomas, presentando desfases en su evolución. No obstante, Andalucía ha sido pionera en la adaptación a normativas de interoperabilidad. Este es el caso de las nuevas tarjetas sanitarias del Sistema Nacional de Salud, que Andalucía empezó a sustituir tan solo 30 días después de que entrase en vigor el Real Decreto 702/2013, de 20 de septiembre, por el que se regula la tarjeta sanitaria individual. Esta adaptación tecnológica permite a los usuarios de las nuevas tarjetas la identificación en cualquier otra comunidad autónoma española que se haya adaptado a las normas.

Los documentos que forman parte de la HCDSNS, tal y como se recoge en el Real Decreto 1093/2010, son el informe clínico de alta, el informe clínico de consulta externa, el informe clínico de urgencias, el informe clínico de atención primaria, el informe de resultados de pruebas de laboratorio, el informe de resultados de pruebas de imagen, el informe de cuidados de enfermería y la historia clínica resumida. Son los documentos

en base a los cuáles se está trabajando conjuntamente con el Ministerio para la adecuación en la HCD de Andalucía. Los informes de alta y urgencias ya se han adaptado, y se está trabajando en adecuar el resto.

Además, el informe de alta hospitalaria lleva tiempo funcionando totalmente adaptado al Real Decreto. Con respecto al resto de informes al que se refiere el Real Decreto, el informe de alta de urgencias está finalizado e incorporado a la nueva versión de urgencias que se implantará próximamente y se está trabajando conjuntamente con el Ministerio en la adaptación del resto de informes, en una hoja de ruta planificada de forma conjunta.

Por otro lado, el trabajo actual de los grupos funcionales es definir hojas específicas para procesos concretos, que no forman parte del conjunto de informes de la HCDSNS previstos en el Real Decreto. No cabe adaptar los «documentos» que están elaborando estos grupos a la normativa que se refiere, pues no están incluidos en dicha normativa. Lo más relevante de estas hojas de especialidades se recogerá en los informes de alta o informes de consulta, que sí forman parte de la HCDSNS.

Sevilla, 20 de abril de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,

María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-14/PE-000989, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la integración entre el DAE y los soportes electrónicos de otros ámbitos asistenciales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Castro Román y Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 433, de 14 de abril de 2014
Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales
Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le informo que actualmente, tanto desde atención primaria como desde atención hospitalaria se accede a la Historia de Salud del Usuario (HSDU), un repositorio común de información donde se encuentran los informes de alta hospitalaria, alta de urgencias, informes de radiología, prescripciones, alergias, informes en movilidad, etc. El acceso a HSDU es directo, y se está trabajando en la evolución de los aplicativos para que el árbol de la historia sea único en todos los ámbitos asistenciales, incorporando información adicional para que no haya diferencias de información interniveles, hasta llegar a un árbol de información clínica común, objetivo claro y una de las líneas de trabajo principales del Servicio Andaluz de Salud.

En el caso de la historia de movilidad, la integración es completa, estando disponible en la historia electrónica y por tanto disponible para su consulta por los profesionales desde el momento en que se firma el informe de alta. También se ha implementado un mecanismo alternativo de acceso a la información para cuando al paciente no es posible identificarle y por tanto su informe no se puede vincular a ninguna historia.

En relación al ámbito de consultas externas, los desarrollos completos –hasta ahora había versiones parciales– se incluyen en la versión de estación clínica del primer semestre 2014, junto con otras muchas funcionalidades. En estos momentos, la versión está en fase de pilotaje. La prescripción electrónica, actualmente disponible en la solución conocida como Diraya CCEE –tecnología Visual Basic y cliente servidor–, se acaba de reescribir en tecnología web y totalmente integrada con la estación clínica, y tras concluir con la fase de pruebas prevista, se tiene planificado su pilotaje en los próximos meses, y su extensión global inmediatamente a continuación. A medida que se vaya activando y poniendo en producción la funcionalidad de CCEE en estación clínica, se incluirá la migración completa de los episodios de CCEE del sistema anterior.

En la actualidad, se está trabajando en la solución a los conflictos y problemas –puntuales y localizados– detectados en la comunicación de urgencias con DAE y se espera estén resueltos en breve plazo.

Sevilla, 20 de abril de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000990, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los desarrollos del Diraya, atención especializada (DAE), deficitarios o incompletos

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Castro Román y Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 433, de 14 de abril de 2014
Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales
Orden de publicación de 7 de mayo de 2014*

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le informo que Diraya engloba todos los niveles asistenciales siendo un sistema reconocido como uno de los mejores sistemas de información de salud corporativos no solo en el entorno nacional sino en el internacional. Acapara premios y reconocimientos tanto a nivel de la Comisión Europea como de nuestro país. Este sistema ha sido exportado a otros países de la mano de partner tecnológicos como INDRA y hoy día muestran interés otros muchos sistemas nacionales y regionales. No obstante, como cualquier historia clínica de salud de cobertura regional en el ámbito nacional o europeo, no cubre todos los ámbitos asistenciales a través de desarrollos propios, aun cuando está en continuo proceso de mejora y ampliación. Por ello, hay muchos ámbitos asistenciales que se cubren por aplicaciones departamentales.

En la actualidad, hay más de treinta grupos de profesionales de todos los centros, coordinados desde la Dirección General de Asistencia Sanitaria, que trabajan en definir las nuevas funcionalidades y mejoras que el producto debe incorporar, y hay dos versiones anuales donde se implementan todas las mejoras desarrolladas en cada periodo, por lo que el proceso de mejora es continuo, no descartándose en un futuro abordar las áreas que actualmente se tratan con soluciones «departamentales».

Sevilla, 20 de abril de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-14/PE-000991, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las dificultades en la implantación del Diraya, atención especializada, DAE

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Castro Román y Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 433, de 14 de abril de 2014
Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales
Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le informo que la Historia Clínica Electrónica de Andalucía, en general, y los módulos que componen Diraya en el ámbito hospitalario, en particular, ocupan un lugar de referencia y liderazgo en la definición y pilotaje de los mismos. Diraya participa en el proyecto europeo EPSOS, liderando el grupo funcional de prescripción electrónica, habiéndose completado con éxito la definición del conjunto de requisitos para interoperar con la receta electrónica en Europa.

La atención de ciudadanos europeos en los hospitales andaluces está garantizada en el marco de los convenios de asistencia sanitaria existentes en la Unión Europea. La inaccesibilidad on line a las historias clínicas que tienen esos ciudadanos en sus países de origen es la misma que existe con la atención de la ciudadanía andaluza o de cualquier otra región española o europea cuando son atendidos fuera de su país.

Por tanto, no hay ninguna diferencia en cuanto a interoperabilidad relativa a su HCE de un paciente extranjero en Andalucía frente a otra comunidad española u otro país europeo, por lo que no se plantea ninguna limitación diferente de la que exista en otros países europeos, si bien, en la medida en que los diferentes ámbitos de pilotaje del proyecto EPSOS concluyan y se puedan extender habrá ventajas en la atención a la ciudadanía europea.

Andalucía mantiene el compromiso de colaboración máxima en el proyecto EPSOS. En la medida en que los diferentes grupos vayan concluyendo sus pilotajes y se elaboren las recomendaciones de interoperabilidad, desde la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales se acometerán las tareas necesarias para adaptar plenamente nuestro sistema de información sanitario a dichas recomendaciones.

Sevilla, 20 de abril de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-14/PE-000992, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la arquitectura por módulos del Diraya, atención especializada, DAE

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Castro Román y Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 433, de 14 de abril de 2014
Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales
Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le informo que los sistemas modernos en todo el mundo tienden hacia una arquitectura flexible, no monolítica, sustentada en diferentes bases de datos conectadas a través de buses de integración.

Uno de los principales proyectos tecnológicos de los últimos años ha sido el de «desacople», que ha permitido pasar de una única base de datos a un esquema modular en donde cada funcionalidad tiene su respaldo a nivel de base de datos y aplicación, pero que a través de una plataforma de integración (BUS o ESB) y siempre interoperando en base a los estándares de comunicación internacionalmente reconocidos (HL7, servicios XDS, perfiles IHE, etc.) se interconectan todas las aplicaciones entre sí. Adicionalmente se evolucionan las capas de presentación para que la apariencia de todos los módulos sea el mismo, de manera que el profesional tiene la sensación de estar siempre trabajando en el mismo programa.

De esta transformación progresiva, no sólo no se derivan problemas, sino que la tasa de indisponibilidad del sistema ha decrecido de manera exponencial en los últimos años, siendo ahora totalmente residual un corte no programado del mismo.

Los módulos estación de gestión, estación clínica, y estación de cuidados son sólo algunos de los módulos que conforman el conjunto de aplicaciones Diraya, junto con citación, AGD –(aplicación para la gestión de la demanda, que regula el cumplimiento del decreto de garantía en intervenciones quirúrgicas), el módulo de urgencias, el de atención primaria, etc. Todas ellas, están integradas con una plataforma o BUS de integración, con mensajería HL7, según se marcan por los estándares internacionales en sistemas de información sanitaria. En Andalucía, se ha seguido, además, una estrategia de diseño SOA (arquitectura orientada a servicios) que garantiza la flexibilidad y seguridad de la solución, estrategia que ha sido premiada en el año 2011 como solución de referencia a nivel nacional por la Sociedad Española de Informática de la Salud.

La Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales tiene la voluntad de mejorar las soluciones de manera continua, con las directrices que se transmiten desde los ámbitos profesionales representados por los grupos funcionales.

Sevilla, 20 de abril de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000993, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las solicitudes denegadas de escuelas taller de la convocatoria 2011 en la provincia de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 433, de 14 de abril de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 6 de mayo de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos facilitados por el centro directivo competente, le informo que las solicitudes de escuelas taller, talleres de oficio y casas de oficio denegadas en 2011, en la provincia de Córdoba, son las siguientes: Ayuntamiento de Bujalance, Fundación Secretariado Gitano, Ayuntamiento de Priego de Córdoba, Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, Ayuntamiento de Belalcázar y Diputación Provincial.

Sevilla, 24 de abril de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001002, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan de Infraestructuras Judiciales en Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 433, de 14 de abril de 2014

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 6 de mayo de 2014

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia, le remito a lo ya informado en la comparecencia en Comisión de Justicia e Interior con número de expediente 9-13/APC-000386, relativa al grado de ejecución del Plan de Infraestructuras Judiciales en la Comunidad Autónoma y previsiones de desarrollo, celebrada el 16 de octubre de 2013 y publicada en el *Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía* núm. 183.

El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001012, respuesta a la Pregunta escrita relativa al coste salarial de los trabajadores del Consorcio del Centro de Formación en Técnicas Industriales de San Fernando

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 434, de 15 de abril de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 6 de mayo de 2014

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO 9-14/PE-001012 Y 9-14/PE-001013

En relación con la iniciativa parlamentaria, citada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos facilitados por el centro directivo competente, le informo que según consta en la respuesta a la pregunta parlamentaria número 9-13/PE-002698, el mencionado consorcio escuela no tenía contratada a ninguna persona trabajadora, por lo que no procede formular las cuestiones planteadas.

Las 77 personas trabajadoras, a las que usted hace referencia, suponemos que son los 77 alumnos o alumnas que pertenecían al colectivo de ocupados, tal y como se indica claramente en la respuesta a la pregunta parlamentaria 9-13/PE-002685.

Sevilla, 24 de abril de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001013, respuesta a la Pregunta escrita relativa al cese o traslado de los trabajadores del Consorcio del Centro de Formación en Técnicas Industriales de San Fernando

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 434, de 15 de abril de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 6 de mayo de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001012

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001085, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las inversiones de la Consejería de Justicia e Interior para el año 2014 en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín y D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 436, de 21 de abril de 2014

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 6 de mayo de 2014

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO 9-14/PE-001085 Y 9-14/PE-001096

En respuesta a las iniciativas parlamentarias de referencia, se informa que las inversiones que la Consejería de Justicia e Interior tiene previsto realizar durante el presente año en la provincia de Sevilla y en su capital son las que se recogen en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2014 y en su anexo de inversiones. Con independencia de las mismas, debe reseñarse la existencia de otras inversiones, ejecutadas de forma centralizada y con clara repercusión en la citada provincia.

El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001089, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las inversiones de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para el año 2014 en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín y D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 436, de 21 de abril de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 6 de mayo de 2014

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO 9-14/PE-001089 Y 9-14/PE-001100

En relación con las iniciativas parlamentarias citadas en el epígrafe superior, le informo que la información solicitada se encuentra en el Anexo de Inversiones del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2014, así como en los distintos PAIF de los entes instrumentales, que también se publican en el *BOJA*.

Sevilla, 24 de abril de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001096, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las inversiones de la Consejería de Justicia e Interior para el año 2014 en Sevilla capital

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín y D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 436, de 21 de abril de 2014

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 6 de mayo de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001085

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001100, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las inversiones de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para el año 2014 en Sevilla capital

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín y D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 436, de 21 de abril de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 6 de mayo de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001089

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001146, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los juzgados de Marzales, Menores y Vigilancia Penitenciaria de Algeciras, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 436, de 21 de abril de 2014

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 6 de mayo de 2014

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia, le remito a lo ya informado en la comparecencia en Comisión de Justicia e Interior con número de expediente 9-14/APC-000171, relativa a Infraestructuras judiciales en la provincia de Cádiz, celebrada el 19 de marzo de 2014 y publicada en el *Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía* núm. 243.

El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****9-14/PE-001160, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Programa de Deporte Escolar en Andalucía**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 437, de 22 de abril de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 6 de mayo de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, le aclaro, en primer lugar, que no existe un programa denominado «Programa Deporte Escolar en Andalucía», entiendo que su señoría se refiere al «Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía», el cual se desarrolla por curso escolar, no por año natural.

El Plan de Deporte en Edad Escolar es una iniciativa de la Junta de Andalucía que pretende atender a las necesidades deportivas de la población en edad escolar, ofreciéndoles la oportunidad de practicar el deporte que más se adapte a sus necesidades, intereses y capacidades. Tiene como meta potenciar el ocio activo y saludable a través de la práctica deportiva mediante una oferta ordenada y coordinada entre las administraciones con competencia en materia de educación y deporte, y de salud, las entidades locales y las entidades deportivas andaluzas.

Esta constituido por actividades físico-deportivas desarrolladas en horario no lectivo, de participación voluntaria, dirigidas a la población en edad escolar, entendida ésta como la población de edades comprendidas entre los 6 y los 18 años que resida en Andalucía, así como por actuaciones de fomento, comunicación o difusión complementarias a dichas actividades físico-deportivas.

Con el desarrollo de estos programas se persiguen una serie de objetivos generales que pueden sintetizarse en cuatro: aumentar la tasa de práctica deportiva de la población en edad escolar, hasta conseguir su universalización, con especial énfasis en la participación femenina, educar a través de la práctica deportiva en valores individuales y sociales, mejorar las condiciones en las que se forman a los deportistas en edad escolar con altas capacidades para el deporte de rendimiento y alcanzar una coordinación efectiva de la Administración de la Junta de Andalucía, las entidades locales y las entidades deportivas andaluzas propiciando una oferta de programas de deporte en edad escolar ordenada, coherente y conjunta.

El plan está compuesto por tres ámbitos participativos: iniciación, promoción y rendimiento de base.

Los programas del ámbito de iniciación dirigidos a toda la población en edad escolar y tienen como objetivo la familiarización o toma de contacto con una o varias modalidades o especialidades deportivas, desarrollándose en el marco territorial municipal en espacios deportivos escolares, municipales o de clubes deportivos.

Los programas del ámbito de promoción dirigidos a los deportistas en edad escolar que deseen participar en juegos o competiciones de ámbito municipal con fines básicamente formativos y recreativos, teniendo como punto de partida, preferentemente, el centro educativo, y posibilitando la proyección de los deportistas en edad escolar que participen en este ámbito a los niveles provincial y autonómico.

Los programas del ámbito de rendimiento de base dirigidos a los deportistas en edad escolar con altas capacidades para el deporte de rendimiento, interesados en desarrollar un mayor nivel deportivo, con objetivos principalmente formativos y competitivos, teniendo como punto de partida el club deportivo inscrito en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas y pudiendo proyectarse a cualquier ámbito territorial.

Los deportistas integrados en las escuelas deportivas tienden a participar fundamentalmente en los encuentros del ámbito de promoción, excepto las escuelas de clubes deportivos que se integran fundamentalmente en el subsistema del deporte federado y participan en las competiciones deportivas del Programa Campeonatos de Andalucía de Rendimiento de Base (CAREBA). Los deportistas más destacados de las Escuelas de Clubes Deportivos entran a formar parte de los programas destinados a la progresión deportiva del ámbito de Rendimiento de Base.

Referente a los datos estadísticos, los programas incluidos en el plan por provincias en los ámbitos de iniciación y promoción:

Programas Incluidos		Provincias								Total
		Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	
Iniciación	EDE	105	150	145	119	66	166	211	222	1.184
	EDC	21	12	43	54	22	17	29	36	234
	EDM	20	2	55	47	50	31	41	86	332
	EDV	22	2	52	38	43	23	31	71	284
Iniciación		168	168	295	258	181	237	312	415	2.034
Promoción	EDI	6	1	3	15	3	1	10	2	41
	EMI	7	2	21	12	10	9	7	17	85
	ECI	0	0	0	1	0	1	0	1	3
	EPI	1	0	0	1	1	1	0	1	5
	EMV	4	1	17	9	15	7	3	14	70
	PREDUNI	0	0	0	0	1	1	0	0	2
	EDEA		0	0	0	0	0	0	0	0
Promoción		18	4	41	38	30	20	20	35	206
Totales		186	172	336	296	211	257	332	450	2.240

En el ámbito de rendimiento de base, existen los siguientes programas adheridos al Plan en el curso 2012-2013:

Ámbito de Rendimiento de Base					
Programas incluidos	ITD	FTD	PTD	CAREBA	TOTAL
	28	30	29	30	117

Se trata de actuaciones desarrolladas por las federaciones deportivas andaluzas con repercusión a nivel territorial, por lo que no existen datos por provincias.

Sumando los programas de los tres ámbitos, iniciación, promoción y rendimiento de base, en el curso 2012-2013 se desarrollan 2.357 programas adheridos al Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía.

Uno de los programas más relevantes del ámbito de iniciación es el programa «Escuelas Deportivas» desarrollado en los centros educativos públicos.

En el siguiente cuadro se detalla el número de centros por provincias y por tipo de centro, centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP), institutos de Educación Secundaria (IES) y residencias escolares (RR.EE.) del curso 2012-2013:

PROVINCIA	CENTROS	CEIP	IES	RR.EE
ALMERÍA	105	73	30	2
CÁDIZ	150	110	38	2
CÓRDOBA	145	98	44	3
GRANADA	119	90	28	1
HUELVA	66	50	15	1
JAÉN	166	110	51	5
MÁLAGA	211	150	58	3
SEVILLA	222	161	61	0
Total	1.184	842	325	17

Finalmente, en cuanto a la práctica, aproximadamente 500.000 niños y niñas en edad escolar participan cada año en las actividades físico-deportivas que forman parte de los programas que integran el Plan de Deporte en Edad Escolar en Andalucía.

Sevilla, 24 de abril de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

